Siendo las diecinueve y veinte se levanta la Sesión

Clotilde Sabattini

Sesión N.º 4

21 de febrero de 1962.

En Buenos Aires el miércoles 21 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tizón, Señor Ratier, en uso de licencia el Vicepresidente Señor Macriño, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las quince y treinta, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 1839-62. — Aprobar la siguiente medida adoptada por el Vicepresidente del H. Cuerpo, Sr. Carlos J. Macriño.

1º Declarar desierto el cargo de director de la esc. Nº 332, 3ª B. de Bella Vista, pcia de Corrientes, incluído en los llamados a Concurso Nº 2, Expte: 30699-5 y Nº 16.

Expte: 1950-60 en razón de no haberse presentado aspirantes al cargo en condiciones reglamentarias, art 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar director de la esc. Nº 332, 3ª A de Bella Vista pcia de Corrientes, al maestro titular de la esc. Nº 448 de la misma jurisdicción Sr. Hilmar E. Esquivel de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º de la Ley 14473 - Estatuto del Docente.

Expte: 1840-62 Aprobar la medida adoptada por el Sr. Vicepresidente del H. C. N. de Educación, don Carlos J. Mauriño que dice: Ubicar definitivamente en la esc. Nº 91 de la pcia de Corrientes al maestro Enrique Alvaro Esquivel, en la vac. por jubilación de la Sra. de Estigarribia.

Expte: 1838-62 Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente del C. N. de Educación, don Carlos J. Mauriño que dice:

1º Declarar comprendido en los beneficios del art 183º Ley 14473, al Sr. Mario Adolfo Ramírez, director interino de la esc. Nº 41. 2º C. de la pcia de Corrientes.

2º Designar director de la esc. Nº 41 2ª C de la pcia de Corrientes, al Sr. Mario Adolfo Ramírez.

Expte: 180-62 Aprobar la medida adoptada por el Vicepresidente del H. Cuerpo en ejercicio de la presidencia Sr. Carlos J. Mauriño, al autorizar el reintegro de la empleada de la Dción Gral de Asesoría Letrada, srta María Lallera, el 16-1º. último, fecha en la que interrumpiera las vacaciones de que hacía uso, por razones de servicio.

Expte: 2051-62. 1º. Fijar el día 28-10- próximo para llevar a cabo la elección de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina (art. 62º, inc 3, reglamentación de la Ley 14473)

2º Designar al Inspector Seccional de Escuelas Particulares dr. Oscar Raúl Moñino, a la directora de la esc. Nº 28 del C. E. 4º, srta Ascensión Sevillano, al director de la escuela para adultos Nº 8, del C.E. 3º sr. Pedro Felix Candia; a la vicedirectora de la Nº 1 del C.E. 11º Sra.

Hilda Louvielle de Ramos y a la maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 2º sra María Asunción Pilar Carmona de Zapata, para integrar la Junta Electoral a que se refieren el inc) 6 del art. 9º de la Reglamentación de la Ley 14473, Estatuto del Docente, e inc) 3 del art. 62º de la citada Reglamentación. ——

Expte: 11999-61

1º Aprobar lo actuado por los representantes del C. N. de Educación ante el Seminario sobre Expansión y Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Medio Rural, llevado a cabo en Tandil, Buenos Aires. ——

2º Felicitar por su destacada actuación en el Seminario sobre Expansión y Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Medio Rural y la realización del trabajo presentado en el mismo, acerca de la Situación Actual de la Educación en los Medios Rurales y Sugestiones Concretas para su Expansión y Mejoramiento, a los siguientes representantes del C. N. de Educación. ——

Organizador y Participantes:

Julio E. Araucabia, Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. ——

Participante:

Esteban Homet, Inspector Técnico Seccional. ——

Asesor:

Alfredo F. Bernasconi. ——

Colaborador:

Oscar H. Ritzer. ——

Expte: 1485-62.

1º Designar al Director Gral - Oficial Mayor de la Repartición, Sr. Fermín A. Gorley, para que en representación del C. N. de Educación, firme las actas y documentación que correspondan para transferir material y jurídicamente las escuelas de la pcia de Neuquén, ceremonia que tendrá lugar el 23-2- próximo en la capital de la citada provincia. ——

2º Dción Gral. de Administración procederá a liquidar al nombrado funcionario el viático correspondiente por siete (7) días y le extenderá las órdenes de pasajes re-

glamentarias.

3º Hacer llegar al Vicegobernador a cargo de la Gobernación de la pcia de Neuquen, copia autenticada de la presente resolución.

Expte: 2056-62. 1º Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual Ordinaria de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, realizada en Posadas, pcia de Misiones y las tomadas en la Asamblea Extraordinaria de la misión Comisión, llevada a cabo en la Capital Federal.

2º Designar al Secretario Tco interino de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, Sr. Carlos O. Rauer, para integrar juntamente con la delegación de Santa Fe y Bs Aires, la Comisión Especial a que se refiere el punto 3º de la res: 3-2-62, de la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar.

3º Comunicar lo resuelto precedentemente a la Mesa Directiva de la nombrada Comisión Permanente.

4º Pasar las actuaciones al Sr. Coordinador Inspector Tco. General, don Julio Arancibia, a sus efectos.

Expte: 2921-60. 1º Aprobar para el año 1962 el Calendario Escolar cuyo texto corre de fs. 60 a fs. 75.

2º Prosecretaría General dispondrá la impresión del Calendario Escolar para 1962, aprobado precedentemente en número suficiente para su distribución en las escuelas y en las oficinas técnicas de la Repartición.

Expte: 13597-61 1º Autorizar a la Dción Gral de Oficina Judicial para solicitar el remate judicial de la finca sita en la calle Moldes 3691, de esta Capital, perteneciente a la sucesión de don Juan María Peña, atento la cesión de derecho sobre la parte indivisa que le corresponde en el inmueble efectuada por la sra Carmen Peña de Maddaleno, a favor del C. N de Educación

2º Hacer saber a la Dción Gral. de Oficina Judicial que una vez autorizado el remate a que se refiere el art 1º

.........deberá proponer al martillero Sr. Francisco G. Rodríguez con domicilio en la calle Tacuarí 1068.

Expte: 1826-62. 1º Remitir al P. E. Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, las presentes actuaciones con manifestación de que el H. Consejo, no encuentra inconveniente en que se adscriba mediante el Decreto respectivo, a la Secretaría de Aeronáutica al maestro de la esc. Nº 23 del C.E. 17º, Sr. Ricardo Julio Galán, para realizar tareas de asesoramiento sobre aeronáutica.

2º Hacer constar a la Secretaría de Aeronáutica lo dispuesto en el art. 1º.

Expte: 1295-62 1º Autorizar a la prof. sra Lucy Van Doncellar de Spangler y al prof. sr. Esteban Ocaña, a trasladarse por el término de una semana a Río Gallegos para que dicten en el curso intensivo de capacitación de maestras para jardines de infantes organizado en colaboración con las autoridades escolares de Santa Cruz, las materias de material didáctico y lenguaje gráfico respectivamente, de las cuales son profesores asesores en el Instituto F. F. Bernasconi.

2º Autorizar a la directora del j. de infantes Nº 5, sra Nélida Tortarolo de Capo (en vacaciones y que ofrece su colaboración desinteresadamente), a trasladarse a Río Gallegos por el término de un mes y para dictar las materias de pedagogía, didáctica especial y práctica de la aplicación de la metodología del j. de infantes argentino "Vera Peñaloza" que forma parte del programa del curso.

3º Dejar establecido que los gastos de pasajes y hospedaje corren por cuenta del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.

4º Establecer que al personal mencionado en el art. 1º no se le reconocerá otra remuneración por el dictado de la asignaturas de referencia, que lo que perciben normalmente

5º Dción Gral. de Administración dispondrá la liquidación del viático reglamentario, teniendo en cuenta que los nombrados, serán alojados por cuenta del Gobierno

de Santa Cruz y de acuerdo al siguiente detalle:
sra. Lucy Van Boncelaar de Spangler, 8 días
sr. Esteban Ocaña, 8 días.
Sra. Nélida Tortarolo de Capo, 34 días.

Expte: 1833-62. Aceptar la inscripción en el curso de Perfeccionamiento Docente del Instituto Félix F. Bernasconi, de los siguientes alumnos propuestos en carácter de becados por la Secretaría de Educación Pública de Méjico, srtas María Dora García Tobar, María Aniceta Suárez Fernández y sr. Romualdo Villanueva Villanueva.

Expte: 1832-62. Nombrar Secretarios adjuntos de la Comisión Reorganizadora del Instituto Félix F. Bernasconi, a los Inspectores de Zona de la Dción Tca Gral de Escuelas-Hogares, Sr. Ricardo Tasso y srta Emilia Tortorelli.

Expte: 11211-60. Modificar el punto 1º de la res: 8-3-61, adoptada en el Expte: agregado 1749-61, estableciendo que se fija hasta el 17-12-61, la prórroga del beneficio acordado a la maestra de la esc. Nº 6 de Córdoba, srta Teresa Aguadia y a la maestra de la esc. Nº 24 de Formosa, srta Blanca Lidia Quiroga, para asistir al curso del Instituto Superior de Educación Rural dictado en la Escuela Agraria Eduardo Olivera de Tandil.

Expte: 1834-62 Autorizar a la División Intendencia para conceder vacaciones al personal que aún no hubiere hecho uso de las mismas, de acuerdo a las necesidades de los servicios.

Expte: 1480-62 Disponer que el Jefe de División de la Dción Compras Dción Gral de Administración, sr. Edgardo Capdevila, pase a prestar servicios en la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

Expte: 1481-62
1º Dejar sin efecto la res: 7 del corriente mes. Expte: 881-62, por la cual se dispone que el 2º Jefe de División Ricardo Dios Parisi, preste servicios en la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
2º Disponer que el 2º Jefe de División sr. Ricardo Dios Parisi, pase a prestar servicios en la División Compras de la Dción Gral de Administración, en reemplazo

del Sr. Edgardo Capdevila que pasó a otra oficina.

Expte: 1483-62. 1º Dejar sin efecto la ubicación en el C.E. 18º de la empleada de la Dción Ica. Gral. de Escuelas-Hogares, Sra Elena Matilde Sánchez de Di Sarli, dispuesta por Expte: 1465-62, res: 14. del corriente mes.

2º Trasladar al C.E. 17º a la empleada administrativa Cl. D. gr. 4º, Sra Elena Matilde Sánchez de Di Sarli.

Expte: 1482-62 Trasladar al empleado administrativo de la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, Sr. Roberto Belache, a las oficinas del C.E. 18º.

Expte: 1830-62. Prorrogar la permanencia del Sr. Miguel Angel Díaz Moreno, maestro de la esc. Nº 17 del C.E. 7º, y director de la escuela militar Nº 34 anexa al Regimiento de Granaderos a Caballo Gral San Martín, hasta el 31-7-62.

Expte: 25802-59 Confirmar de acuerdo con el art. 183º del Estatuto del Docente en el cargo de director de la esc. Nº 136 de Colonia Confluencia, pcia de Neuquén, ubicación desfavorable, al Sr Dante Guido Mazzoni.

Expte: 2637-62 1º Aprobar el concurso de ingreso en la docencia, llamado Nº 79. Expte: 20782-61. efectuado en Esquel, pcia de Chubut, para cubrir un cargo de maestra de manualidades.

2º Nombrar maestra especial de manualidades de la esc. Nº 147 de El Maitén, Chubut, 1º C. vac. por creación Expte: 16569-60, a la Srta.

Enitd Lola Razán. L.C: 7890.164. Cl 1931.

con título Supletorio en la especialidad.

Expte: 2636-62 1º Declarar desierto el 2º llamado a Concurso Nº 81 de ingreso en la docencia en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado de las esc. Nºs 44, 109 y 135 de Chubut dependientes de la Inspección Ica. Seccional de Esquel.

2º Aprobar el concurso Nº 81 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Chubut, Esquel.

3º Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se indican a las siguientes personas con título de M.N.N.

Sergio Eduardo Silvano,
L.E: 6174.551 - Cl 1938
esc. 25 de Lago Futalaufquen, 2ª C.
vac. por pase de María Susana Urretaviz-
caya.

Celia Laura Burgos de López,
L.C: 2821.734 - Cl 1936.
esc. 30 de Epuyén 2ª C.
vac. por pase de María Angélica Nieva de
Rayón.

Olga Valeria Lexon,
L.C: 3860.105 - Cl 1940.
esc. 57 de Trevelín, 1ª C.
vac. por pase de Dolly Virginia Baroni de
Esteban.

Norma Iris Cardoso.
L.C: 2624.339 - Cl 1936.
esc. Nº 73 de Centro Río Mayo.
vac. por creación. Expte: 28252-59.

Martha Felisa Redondo,
L.C: 4178.878 - Cl 1941.
esc. 96 de Los Rápidos 2ª C.
vac. por pase de Amalia de Luca de Deco

Mabel Alicia Godoy,
L.C: 4161.483 - Cl 1941
esc. 96 de Los Rápidos. 2ª C.
vac. por pase de María Andina Valen-
zuela de Williams.

Olga Ana Rodríguez de Pascale,
L.C. 3402.126 - Cl 1928.
esc. 106 de Río Senguer.
vac. por pase de Clelia Elena Zamamo de
Higuera.

María Raquel Elías,
L.C. 3717.863 - Cl 1939.
esc. 114 de Lago Rosario 2ª D. vac. por creación.

Expte: 16569-60.

Juana Esther Quevedo,
L.C: 3957.202. Cl. 1941.
esc. 147 de El Maitén 1ª C.
vac. por creación. Expte: 16569-60.

David Carlos Leroy,
L.E: 7327.385. Cl 1941.
esc. 147 de El Maitén 1ª C.
vac. por creación. Expte: 16569-60.

Expte: 2070-62.

1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de dirección de las esc. Nº 114 de Entre Ríos; 14 de Chubut, Esquel; 110 y 297 del Chaco y 138 de Misiones, que figuran incluídas en los llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16. Expte: 1950-60, en razón de no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias. (art. 18º de las Bases del Concurso.)

2º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de maestros de grado de las esc. Nº 194, 200 y 365 de Misiones que figuran incluídas en los llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16. Expte: 1950-60 en razón de no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

3º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la reglamentación del art. 77º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, directores para las escuelas de las pcias que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Esther Gloria Rogatky de Gadea,
M.N.N. L.C: 2344.057. Cl. 1935.
para la esc. Nº 114. G.U.C. de la pcia de Entre Ríos, vac. por renuncia de José Vadala.

Hugo Amilcar Faure,
M.N.R. L.E: 5685.701. Cl 1938.
para la esc. Nº 14. G.U.C. de la pcia de Chubut Esquel, vac. por traslado de Edgardo D. Zandalazini.

Rodolfo Emilio Galván,
M. N. N. L.E: 7520318. Cl 1938.
para la esc. Nº 110 - 3ª C. de la pcia del Chaco
vac. por fallecimiento de Carlos L. Reyes.
Marcelo Antonio Encina,
M. N. N. L.E: 7519.969. Cl 1938.
para la esc. Nº 297. G. U. C de la pcia del Chaco
vac. por renuncia de Luis Martínez.
Rosa Hilda Almeida,
M. N. N. actual maestra de la esc. Nº 128 de
Misiones, 3ª C, directora de la misma, vac.
por renuncia de Arístides Zarza.

4º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la Reglamentación del art. 77º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, maestros de grado para las escuelas de la pcia de Misiones que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Santa Catalina Vega,
M. N. N. L.C: 7586.431. Cl 1939.
para la esc. 200, 1ª B. vac. por traslado de
Luz Loreiro.
Petrona Navajas,
M. N. N. L.C: 4150.601. Cl 1940.
para la esc. 365, 1ª B. vac. por creación 1957.
Zinka Kasiak,
M. N. N. L.C: 1.129.319. Cl 1933.
para la esc. 194. 2ª C. vac. por ascenso de
Ernesto R. Rodríguez.

Expte: 2073-62. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de la pcia de San Luis que se indican, a los maestros normales nacionales que en cada caso se mencionan, cuyos cargos directivos fueron declarados desiertos por res: 14 del corriente mes, Expte: 537-62, en razón de no haberse inscripto aspirantes en los dos llamados a concurso para cubrir los cargos vacantes detallados en la planilla de f. 2.

Esc. Nº 76 de Las Aguadas. 3ª C.
a Ermelinda Emma Geterschmith.
L.C: 4299.855_ Cl. 1942.
Esc. Nº 77 de Salado de Amaya, 3ª B.
a Rosa Elida Rivarola,
L.C: 4461.236_ Cl 1942.
Esc. Nº 78 de Las Lagunas, 3ª B.
a Edith Leonor Rosales.
L.C: 4.463.807. Cl 1942.
Esc. Nº 117 de San Pablo Sud, 3ª B.
a María Isabel Nievas.
L.C: 3274.046_ Cl 1936.
Esc. Nº 146 de Los Manantiales. 3ª B.
a Angela Mercedes Goette.
L.C: 4.255.179_ Cl 1942.
Esc. Nº 235 de Los Quemados 3ª D.
a Blanca Agustina Rodríguez.
L.C: 4192.267. Cl 1940.
Esc. Nº 237 de Las Higueras 3ª B.
a Mario Carmen Lagos.
L.E: 6.797.000. Cl. 1939.
Esc. Nº 242 de Retazo del Monte. 3ª B.
a Jorge Mario Rodríguez.
L.E: 6792.844_ Cl 1933

Expte: 1825-62.

1º Declarar desierto el cargo directivo de las escuelas Nºs 190 y 334 de Salta por no haberse presentado aspirantes a los mismos en los dos llamados a concursos reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las esc. Nº 190 de Zalamullo 3ª D. vac. por renuncia de Elvesia R. de Huertas
334 de Vizcarra, 3ª D. vac. por renuncia de Cosme E. Sosa, ambas de Salta, a los maestros normales nacionales:
Emilio Julio Robriosa.
L.E. 2072142. Cl 1919, con servicios anteriores do-

centes anteriores y sr.
Víctor Gerardo Lobo,
LE: 7078797. cl 1940. respectivamente.

Expte: 2615-62 Designar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 260 de San Luis, 3ª C. a la M. N. N. Srta. Ilda Ofelia Gil
L.C: 4123.290. Cl 1940.
vac. por renuncia de Máximo Ortiz, declarada desierta por 2ª vez, por res: 14-2-62
Expte: 537-62.

Expte: 1824-62. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 92 de San Luis, 3ª C. al maestro de la Nº 181 de esa pcia, sr:
Eliseo Alfredo Esteves,
LE: 3.223.708. en la vac. declarada desierta por res: 14 del corriente. Expte: 537-62

Expte: 2043-62 1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer las direcciones de las esc. Nº 73, 3ª G. de Colonia Finlandesa y 138. 3ª C. de Arroyo Tomás, ambas de Misiones, incluídas en los llamados a concurso Nº 2, res: 15-10-59. Expte: 30699-59 y 16 res: 10-2-60. Expte: 1950-60, en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.
2º Nombrar, de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º de la Ley 14473 Estatuto del Docente,
directora esc. Nº 73. 3ª G. Misiones
a Juliana María Gelsomina Codorisio de Foassa. M. N. N. LC: 3384.074. Cl 1907.

Expte: 1820-62. 1º Declarar desierto el cargo directivo de las esc. Nº 162, 274, 303 y 367. de la pcia de Tucumán, por no haberse presentado aspirantes en los dos llamados a concurso reglamentarios.
2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º

in fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de la pcia de Tucumán que se indican a los siguientes maestros normales nacionales:

Esc. Nº 162 de Los Agudos, 3ª R.
vac. por renuncia de Carlos A. Torni, a la srta Nélida Nora Sarverry.
L.C: 2490.501 - Cl 1938.

Esc. Nº 274 de Los Ríos, 3ª R.
vac. por traslado de María Luisa Lizarraga a la Srta Amalia Jamila Atslin.
L.C: 1973716. Cl. 1937

Esc. Nº 303 de Pozo Hondo, 3ª C.
vac. por jubilación de Emilio F. Merlo, a la sra Nélida Gladys Sarverry de Córdoba.
L.C: 3493.519. Cl 1936.

Esc. Nº 367 de La Hoyada, P. U. D, vac. por creación año 1951 al Sr. Rodolfo Ruiz,
L.E: 7072.136. Cl 1938.

Expte: 1471-62

1º Declarar desierto el cargo directivo de las esc. Nºs 176, 247, 445, 469 y 474 de la pcia de Córdoba, por no haberse presentado aspirantes en los dos llamados a concurso reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto Docente directores de las escuelas de la pcia de Córdoba que se indican, a las personas que en cada caso se mencionan:

Esc. Nº 176 de La Trinchera, 3ª C.
vac. por traslado de Teresa S. de Soria, a la srta Amondina del Valle Lescano,
M. N. N. L.C: 3716.413. Cl. 1937.

Esc. Nº 247 de Toro Muerto, 3ª R.
vac. por pase de Gerardo M. Almirón, a la Srta. Elena del Carmen Ovejero Díaz
M. N. N. L.C: 1636.831. Cl 1929.

Esc. Nº 445 de La Victoria, 3ª R.

vac. por pase de María F. de Chávez a la Srta. Mabel Urriza.
M. N. N. L.C: 4106.409. Cl 1941.

Esc. Nº 474 de El Descanso, 3ª G.
vac. por creación. Expte: 26012 - 40 a la Sra Mercedes Gregoria Machado de Páez,
M. N. R. L.C: 9161.048 - Cl 1922.

Esc. Nº 469 de La Gloria, 3ª R.
vac. por renuncia de Aralia Rivero, a la Srta Ignacia Lelia Lezcano,
M. N. N. L.C: 6626.447. Cl 1939.

Expte: 1169-62. 1º Dejar sin efecto la designación de la Srta Stella Maris Zamudio, como directora de la esc. Nº 132 de Córdoba, efectuada por res: 14 del actual, Expte: 1166-62, por haber presentado la renuncia sin tomar posesión del cargo.

2º Designar en la vac. declarada desierta por res: 14-2-62 Expte: 1162-62, directora de la esc. Nº 132, de Córdoba, 3ª R.
a la M. N. N. Srta Martha Silvia Sujeros
L.C: 3589.455 - Cl 1939.
de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la Reglamentación del art. 77 del Estatuto del Docente.

Expte: 1708-62. 1º Declarar desierto el concurso Nº 81 de ingreso en la docencia 1º llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado de las esc. Nºs 4 (2 cargos), 13, 28, 92, 112, 117 y 138 (diez cargos), de la pcia de Neuquén, por falta de aspirantes.

2º Aprobar el concurso Nº 81 de ingreso en la docencia Expte: 20780-61, llevado a cabo en Neuquén para cubrir vacantes de maestros de grado.

3º Nombrar maestros de grado de las escuelas de Neuquén que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.

Alicia Guevara,
L.C: 6433.225. Cl 1941. esc. 17 de Lomopué 1ª C. vac. por pase de José A. Barloa.

Amalia Beatriz Funes,
L.C: 3.940.899 - Cl 1940.
esc. 15 de Chos-Malal, 1ª C. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Teresa Amelia Martín,
L.C: 6628.791 - Cl. 1939.
esc. 15 de Chos-Malal, 1ª C. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Dorila Parada,
C.I: 35440 - Pol. de Neuquén. Cl 1941.
esc. 15 de Chos-Malal. 1ª C. vac. por pase de
Carmen Laura Margheritis de Specola

María del Carmen Peña,
C.I: 34441. Pol. de Neuquén. Cl 1942.
esc. 98 de Campamento Pladín 1ª B. vac. por
renuncia de Bruna Marcialis de Manchado.

Julio César Domínguez,
M.N.R. L.E: 6805.106. Cl 1939.
esc 98 de Campamento Pladín 1ª B. vac. por re
nuncia de Vera Luce Alba Marcialis de Foresi

Delia Paglialunga de Ortega,
L.C: 9.740.425. Cl 1924.
esc. 103 de Colonia Confluencia, 1ª A. vac por
pase de Afifí Sapag.

Ana María Etchechoury de Elchelj,
L.C: 3263.963. Cl 1937.
esc. 132 de Bouquet Roldán, 1ª A. vac. por pase
de María Guiñazu Alaníz de Palma.

Elsa Ofelia Encina,
L.C: 6961.990 - Cl. 1939.
esc. 101. de Colonia Valentina, 1ª A. vac. por
creación. Nota 5808 - 25-7-60.

Martha Isabel Pojmaevich,
L.C: 4163.440. Cl. 1940
esc. 136 de Colonia Confluencia 3ª A. vac. por
creación, res: 16-9-57. Expte: 93362-56.

Ana María Romoro de Gantus
L.C: 3614.068. Cl 1937
esc. 138 de Cutral-Có 1ª A. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Rita Irene Duffy de Luján,
L.C: 4163.737. Cl 1940.
esc. 124 de Centenario 2ª B, vac. por creación
res: 16-1-57. Expte: 80394-56

Luisa Justiniana Figueredo,
L.C: 4.406.515. Cl 1941.
esc. 109 de Centenario, 1ª A. vac. por renuncia
de Marta Aminta Avila de Galay.

Teresita Silvia Teite,
L.C: 9.996.917. Cl 1942.
esc. 109 de Centenario 1ª A. vac. por renuncia
de Gloria Argentina de Coisson.

Luisa Yannicola,
L.C: 4163.427. Cl 1940.
esc. 109 de Centenario 1ª A. vac. por pase de
Amelia Godoy de Latorraca.

Mary Fanny Jainderberg,
L.C: 3747.770. Cl 1939.
esc. 138 de Cutral-Có, 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Norma Gladys Hernández,
L.C: 4.251.080. Cl 1942.
esc. 138 de Cutral-Có, 1ª B. vac por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Elba Lidia Arnone,
L.C: 4599.496. Cl. 1943,
esc. 138 de Cutral-Có 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

Beatriz Argentina Huescar,
L.C: 3940.980. Cl 1940,
esc. 138 de Cutral-Có 1ª B. vac. por creación
res: 25-8-60. Expte: 8890-60.

4º Nombrar maestra de grado en la esc. 138 de Cutral-Có, 1ª G. vac. por creación, res: 25-8-60. Expte: 8890-60, a la M. N. G. Srta Ramona Isabel Antonini,
L.C: 3166.616. Cl. 1933.

Expte: 1771-62 1º Declarar desierto el Concurso Nº 79 de ingreso en la docencia 1er llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra esp. de manualidades de las esc. Nºs 12 y 138 de la pcia de Neuquén, por falta de aspirantes.

2º Aprobar el Concurso de ingreso en la docencia, llamado Nº 79 efectuado en Neuquén, para cubrir cargos de maestros esp. de manualidades.

3º Nombrar maestras esp. de manualidades de las escuelas de Neuquén que se determinan a las siguientes personas:
Margarita Sapag de Rezuc,
L.C: 0.577.764. Cl 1925.
certif. en la especialidad, expedido por el Colegio del Carmen, Inst. incorporado a la enseñanza oficial, para la esc. 1 de Zapala, 1ª G. vac. por creación nota 5880-E. de 25-7-60.
Hilda Marrón de Cordero,
L.C: 1041.011. Cl 1920.
con servicios anteriores f. 31. Certif en la especialidad expedido por la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Rosario, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la pcia de Santa Fe, para la esc. 138 de Cutral-Có, 1ª G. vac. por creación. res: 30-7-58.

Expte: 5411-62 1º Incluir en el concurso Nº 61 de ingreso en la docencia los siguientes cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la pcia de Mendoza, que fueron omitidos por error.

cargo:	esc. Nº:	localidad:	cat:	causa vacante:
1	25.	El Espino	2ª G.	Transf. esc. 11. s/efecto nombramiento M. Castello. Expte: 31597-60
1	74.	Barrancas	2ª C.	Ascenso de Ma. R. G. de L'Huiller.

2º Excluir del concurso Nº 61 de ingreso en la docencia, los cargos de maestros de grado de las esc. Nos 49, 63, 72, 86 y 168 de Mendoza, que fueron destinados a traslados por Expte: 7426-61.

3º Aprobar el Concurso Nº 61 de ingreso en la docencia Expte: 17583-61. efectuado en Mendoza para cubrir cargos vacantes de maestros de grado y en consecuencia:
Nombrar maestros de grado de las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes personas:

Elena Levrentier de Chiappero,
M.N.N. L.C: 4389.887. Cl 1925.
esc. 7 de Chachingo. 2º G. vac. por renuncia de Nidia C. de San Juan.

María Salida Yaquier.
M.N.S.R. L.C: 3377.187. Cl. 1937
esc. 9 de Consulta 2º R. vac. por pase de Orfilia R. de Mur.

Gloria Elena Delfino,
M.N.N. L.C: 3554.222. Cl 1937.
esc. 10 de Paredita, 2º C. vac. por ascenso de Martha G. de Maestri.

Cristina La Rocca de Petrini,
M.N.N. L.C: 3.902.311. Cl 1940.
esc. 12 de Arroyo Claro, 2º A, vac. por ascenso de Isabel Z. de Tespesti.

Elba Cristina Amaya,
M.N.N. L.C: 4194.427. Cl 1940
esc. 10 de Paredita 2º C, vac por renuncia de Rosario Quiroga.

Dora Vittar, M.N.N. L.C: 3591.557. Cl. 1939.
esc 13 de Vista Flores, 1º G. vac. por ascenso de Dora S. Bruni.

Beatriz Rosa González,
M.N.N. L.C: 4374.301. Cl 1939,
esc. 15 de Tres Esquinas, 2º G. vac. por pase de Ceferina A. de Navarro.

Susana Quintana,
M. N. N. L.C: 4139.988. Cl 1940,
esc. 15 de Tres Esquinas, 2ª R. vac. por pase de Nélida Y. Márquez.

María Blanca Giménez de Sosa,
M. N. N. L.C: 0445.415. Cl 1930.
esc. 16 de Rodríguez Peña, 2ª R. vac. por pase de Juana F. de Fuenzalida.

Margarita Esther Valles,
M. N. N. R. L.C: 4116.411. Cl 1941.
esc. 19 de El Geral, 1ª R. vac. por ascenso de Nélida Delgado.

Nélida Raquel Fiorenza,
M. N. N. L.C: 4284.433. Cl 1942.
esc. Nº 19 de El Geral, 1ª R. vac. por ascenso de Carlos Rousy.

Wenselada Magdalena Dulisich,
M. N. N. L.C: 3.049.574. Cl 1934.
esc. 19 de El Geral, 1ª R. vac. por pase de María H. de la Mota.

Nelly Alina Rubilar,
M. N. N. L.C: 4118.462. Cl 1941.
esc. 19 de El Geral, 1ª R. vac. por renuncia de Amelia G. de Bianchi.

Aída Moi, M. N. R.
L.C: 2359.460. Cl 1936.
esc. 20 de Los Campamentos, 1ª R. vac. por ascenso de Dante Degni.

María del Carmen de Castaño,
M. N. R. L.C: 4115.306. Cl 1941.
esc. 20 de Los Campamentos, 1ª R. vac. por ascenso de Dora Olivares.

María Isabel Giscopo de Vottero,
M. N. N. L.C: 2514.261. Cl 1931.
esc. 24 de Jesús Nazareno, 2ª A. vac. por renuncia de María E. de Pinto.

Marta Fuminelli de Valenzuela.
M. N. N. L.C: 4139.112 - Cl 1940
esc. 25 de El Espino, 2ª R. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 11.

Elsa Stefania Cozzani,
M. N. N. C.I: 256.938. Cl 1943
esc. 27 de Algarrobo Grande, 2ª R. vac. por ascenso de Carmen G. de Martinez.

Ana María Kasperky de Sagui,
M. N. N. L.C: 8.207.891. Cl 1923
esc. Nº 33 de El Trapiche, 1ª A. vac. por renuncia de María Elmina A. de Sitipelli.

José Miguel Moreno,
M. N. N. L.E: 3397.506. Cl. 1921, con servicios anteriores; esc. 36 de Pueblo Diamante, 1ª A. vac por ascenso de María J. de Calle.

Elida Ripamonti,
M. N. N. L.C: 4284.720. Cl 1942.
esc. 40 de Rincón del Atuel, 2ª C. vac por renuncia de Catalina Izaguirre.

María Dolores Rustos,
M. N. N. L.C: 4137.785. Cl. 1940.
esc. 40 de Rincón de Atuel, 2ª C vac por renuncia de Rosa M. Giralt.

María Leonor Corral,
M. N. N. L.C: 9749.273. Cl 1939.
esc. 40 de Rincón de Atuel, 2ª C. vac por renuncia de Vicente Rielli.

Deolira Teresa Rojas,
M. N. N. L.C. 4284.734. Cl 1942,
esc. 40 de Rincón de Atuel, 2ª C. vac. por ascenso de Amelia Sanz.

Meri Josefina Frías de Blanquer,
M. N. N. L.C: 7.586.652. Cl 1939.
esc. 41 de El Ramblón, 2ª R. vac. por ascenso de María A. L. Ponce.

Susana Raquel Salvarredi,
M. N. N. L. C.: 1433.907. Cl. 1938.
esc. 41 de El Ramblón, 2ª G. vac. por pase de
Eduarda L. Bresia.
Myrna Sally Wansel de Ortiz,
M. N. N. L. C. 3049.540. Cl 1934.
esc. 45 de San Martín Norte, 3ª G. vac. por renun
cia de Francisca S. de Torresetti.
Marina Angélica Videla,
M. N. N. L. C.: 1782.579. Cl 1932.
esc. 48 de El Central, 2ª C. vac. por renuncia de
Nélida de Aguilera.
Mirta Elvira Devoto,
M. N. N. L. C.: 4570.926. Cl 1943.
esc. 48 de El Central, 2ª C. vac. por pase de
Irma Quiroga,
Norma Noemí Zabala,
M. N. N. L. C.: 1899.572. Cl 1939,
esc. 48 de El Central, 2ª C. vac. por ascenso de
Josefa N. Jolen.
Juana Cesarina Burky,
M. N. R. N. L. C.: 4138.628. Cl 1940.
esc. 49 de La Central, 2ª B. vac. por renuncia
de Dolores E. Scaravelli.
Isabel Pérez,
M. N. N. L. C.: 4117.885. Cl 1941.
esc. 53 de Los Compartos, 2ª B. vac. por ascen-
so de Elena A. de Videla.
Marina Adelina Leundia de Mohamed,
M. N. N. L. C.: 7.670.515. Cl 1922.
esc. 67 de Jerdriel, 2ª B. vac. por ascenso de
Juana M. Maury.
Nidia Iris de Cara,
M. N. N. L. C. 4.484.818 Cl 1942,
esc. 69. de Monte caseros, 1ª G. vac. por renun
cia de Isabel Pérez.

Carmen María Mojica,
M. N. N. L. C. 6479.169. Cl 1939,
esc. 69 de Montecaseros, 1º B. vac por ascenso
de Marta Miranda.

Alicia Graciela Salvo,
M. N. N. L. C. 4115.908. Cl 1941,
esc. 69 de Montecaseros, 1º B. vac. por renuncia
de la M. Jofré

Elena Leonor La Red de Iñiguez,
M. N. N. L. C. 8580.899. Cl. 1926,
esc. 70 de Chimba, 1ª A. vac. por pase de Juana
A. Palma.

María Alicia Serrentino,
M. N. N. L. C. 1780.864. Cl. 1938.
esc. 71 de Buen Orden, 2º B. vac por renuncia
de Haydée F. de Llensa

María Eugenia Lavizzari,
M. N. N. L. C. 3778.535. Cl 1939,
esc. 71 de Buen Orden, 2º B. vac. por pase de
Emil Alemán.

María Elena Nelisia Caprano de Roldán,
M. N. N. L. C. 3277.417, Cl 1936.
esc. 73 de Molino Orfila 1º B. vac. por ascenso
de Marta E. de Chávez.

Olga Elisabeth Sabaté,
M. N. N. L. C. 3341.103. Cl 1937.
esc. 73 de Molino Orfila, 1º B. vac por renun-
cia de Adela J de Schuller.

María Teresa de Jesús Hernández,
M. N. N. L. C. 3685.367 Cl. 1938,
esc. 74 de Barrancas, 2ª C. vac. por ascenso de
de Lilia G. de Rodríguez

María Linda Casari,
M. N. N. L. C. 0912.596. Cl. 1939,
esc. 74 de Barrancas, 2ª C. vac por ascenso de
María Rosa Castro de L'Huiller.

Iris Malvi Irene Vighi de Quiroga,
M. N. N. L. C: 2452.441. Cl 1934.
esc. 78 de La Isla, 2ª G. vac. por pase de María L. de Moller.

María Adela Ligorria de López,
M. N. N. L. C: 2260.468. Cl 1930.
esc. 81 de Los Tamarindos, 1ª A. vac. por ascenso de María G. de Cousserat.

Elsa Sconfianza de Gascardi,
M. N. N. L. C: 8346.561. Cl 1927.
esc. 82 de El Algarrobal, 1ª B. vac. por ascenso de Antonia M. de Velazco

Carla Ciccone de Scholz,
M. N. N. L. C: 3751.943. Cl 1934.
esc. 83 de Ing. Giagnoni, 2ª B. vac. por pase de Marta R. de Vañek.

Isabel Noemí Villegas de Mansur,
M. N. N. L. C: 3568.151. Cl 1937.
esc. 87 de Santa María de Oro, 2ª G. vac. por jubilación de Mercedes R. de Sosa.

Martha Nydia Llano,
M. N. N. R. L. C: 4115.337. Cl 1942.
esc. 87 de Santa María de Oro, 2ª G. vac. por pase de Roberto Silva.

Raquel Amelia Roggerone,
M. N. N. R. L. C: 4115.806. Cl 1941.
esc. 88 de Reducción, 2ª B. vac. por renuncia de R. Berloín.

Ana Bel Santille,
M. N. N. R. L. C. 3462.184. Cl 1939.
esc. 88 de Reducción, 2ª G. vac. por renuncia de Zulema J. Perret.

Teresa Elena Pérez,
M. N. R. N. L. C: 4145.344. Cl 1940
esc. 89 de El Moyano, 2ª B. vac. por ascenso de Rosalinda Sárate.

Ana María Coria,
M.N.R.N. L.C: 2475.981, Cl 1938.
esc. 89 de El Moyano, 2ª G. vac. por pase de
Ana F. de Fernández.
Elba Iris Trómer,
M.N.N.R. L.C: 4134.789. Cl 1940.
esc. 91 de El Mirador, 2ª R. vac. por pase de
Adelina G. Robledo.
Lidia Elena Impellizieri,
M.N.N. L.C: 4282.082. Cl 1942.
esc. 92 de Villa Antigua, 2ª G. vac. por renun-
cia de María A. de Allegranzi
Elsa Amanda Sáinz de Olivares,
M.N.N. L.C: 3563.384. Cl 1937.
esc. 93 de Colonia 3 de Mayo. 1ª R. vac. por
pase de Iola R. de Cardozo.
Norma Elba Resa,
M.N.N. C.I: 253.788. Cl 1943.
esc. 95 de Colonia Rombal, 1ª R. vac. por renun-
cia de Héctor Gorta
Juan Carlos Castro,
M.N.N. L.E. 3394.711. Cl 1919 con servicios anterio-
res, esc. 97 de ciudad San Rafael, 1ª A. vac.
por renuncia de Angélica R. de Zanbianchi
Nélida Rolini de Dutra,
M.N.N. L.C: 3599.142. Cl. 1937.
esc. 99 de Las Malvinas, 2ª C. vac. por ascen-
so de Aída Escudero.
Elida Yolanda Otarula,
M.N.S.R. L.C: 3747.652. Cl 1938,
esc. 101 de Las Catitas, 1ª G. vac. por pase de
Elsa Suárez.
Lidia Raquel Scalise,
M.N.N. C.I: 621.788. Cl 1943,
esc. 102 de La Lora. 2ª G. vac. por renuncia de
Gladys S. de Sanz.

Lita Lygia Vidal de López,
M. N. N. L.C: 1059.865 - Cl 1932.
esc. 110 de La Costa. 3ª T. vac. por renuncia de Ana Rassi.

Clelia Azucena Aguilera,
M. N. N. L.C: 4216.412. Cl 1940.
esc. 110 de La Costa 3ª T. vac. por ascenso de María G. de Ortiz

Elba Davis Reynoso de Ola,
M. N. N. L.C. 4800.552. Cl 1927.
esc. 111 de Gobernador Benegas, 1ª A. vac. por ascenso de Hylda A. de Palumbo.

Olga Delfina Baztan de Griffouliere,
M. N. N. L.C: 8356.539. Cl 1928,
esc. 113 de Villa Gaviola, 1ª A. vac. por pase de Ruth de Moretti.

Marta Esther Farussi,
M. N. N. L.C: 6.616.947. Cl 1939.
esc. 116 de Finca El Arroz, 3ª T. vac por renuncia de Consuelo A. S. de Sánchez

María Estela Francisca Giantanida de Aranda,
M. N. N. L.C: 1970.023 - Cl 1935
esc 117 de Rodeo del Medio Sur, 2ª T. vac. por pase de Blanca A. de Denuard.

Graziella Mohando,
M. N. N. L.C: 4134.319. Cl 1940.
esc. 117 de Rodeo del Medio Sur. 2ª T. vac. por ascenso de Héctor Quiroga.

Silvia Luisa Estela Reynaud,
M. N. N. L.C: 6.628.383. Cl 1939,
esc. 118 de Colonia Elena, 2ª C. vac por ascenso de María Gramajo.

Elba Esther Morant,
M. N. N. L.C: 4.596.547. Cl 1943
esc. 118 de Colonia Elena, 2ª C. vac. por ascenso de María H. de Montornes.

Nora Fajardo de Von Mengers-Hausen,
M. N. N. L.C: 5.506.262. Cl 1930,
esc. 120 de Los Filtros, 2a A vac. por pase de Sandra M. Mauleón.

María Elina Ferrara,
M. N. N. L.C: 6.628.351. Cl 1939.
esc. 123 de Gerdriel, 2a G. vac. por renuncia de Juana H. de Santamarina.

Matilde Labarta,
M. N. N. L.C: 6483.281. Cl 1941,
esc. 125 de Las Paredes, 2a A vac. por ascenso de Eloísa C. de Luna.

Martha Elida Rout,
M. N. N. L.C. 9987.570. Cl 1941
esc. 126 de Cuadro Benegas, 2a B. vac. por renuncia de María de Izuel.

Rosa Esther Bustos de González,
M. N. N. L.C. 3905.920 Cl 1940,
esc. 126 de Cuadro Benegas, 2a G. vac. por renuncia de Elena L. de Iñiguez.

Mirtha Gladys Giménez,
M. N. N. C.I: 266.924 Cl 1943,
esc. 133 de Jaime Prats, 1a B. vac. por pase de Selmira F. de Zarzur.

Teresa Martínez,
M. N. N. L.C: 3184.775. Cl 1939,
esc. 133 de Jaime Prats, 1a B. vac. por renuncia de Noemí A. Comisso.

Aurora Catalina Negro,
M. N. N. L.C: 3725.367 Cl 1938.
esc. 134 de Negro Quemado, 2a G. vac. por renuncia de Carolina Bustos.

Pedro Conrado Puertas,
M. N. N. L.E: 4573.042. Cl 1940.
esc. 140 de Carmensa, 2a B. vac. por renuncia de Dante A. Roncatti

Ida Costa,
M.N.N. L.C: 4234.058. Cl 1943.
esc. 140 de Carmensa, 2ª R. vac por renuncia de Felisa Clenchak.

Ramona Ramos de Roedi,
M.N.N.R. L.C. 6618.647. Cl. 1930.
esc. 144 de Bermejo, 2ª A. vac por renuncia de Balvina de Urquiza.

Clide Norma Fello,
M.N.S.R. L.C: 4118.467. Cl 1941,
esc. 148 de Rodríguez Peña 2ª G. vac. por ascenso de Dolores L. de Moriza

María del Carmen Antuña,
M.N.N. L.C. 4224,688. Cl 1941.
esc. 148 de Rodríguez Peña, 2ª R. vac por ascenso de Gilda Sacchi.

Nelly Luisa Romelli,
M.N.N. L.C: 9.748.686. Cl. 1939,
esc. 148 de Rodríguez Peña, 2ª G. vac. por pase de Dora R. de Gusverti.

Reyna Mario Hinojosa,
M.N.N. L.C. 3805.197. Cl 1940.
esc. 152 de Villa Lobos, 2ª R. vac por ascenso de Julia Pérez.

Marta Bella Masbou,
M.N.N. L.C: 4280.843. Cl 1942.
esc. 152 de Villa Lobos 2ª G. vac. por renuncia de Dora F. Quinteros.

María Elena Herrera,
M.N.N. L.C: 2451.006. Cl 1938.
esc. 157 de Los Claveles, 2ª R. vac. por renuncia de Lidia Peroco.

Lita Beti Sánchez,
M.N.N. L.C: 9994.647. Cl 1942.
esc. 157 de Los Claveles, 2ª R. vac. por renuncia de Elena F. Rodríguez.

Susana Gladys González,
M. N. N. L.C. 4478.361. Cl 1942.
esc. 157 de Los Claveles, 2ª R. vac. por pase de María Blas.

Julio Jacinto Sosa,
M. N. N. L.E: 6890.936. Cl 1941.
esc. 158 de Colonia Italiana, 3ª D. vac. por renuncia de Héctor Gómez.

María Luisa Rosalina Garola de Olguín,
M. N. N. L.C: 3553.224. Cl 1936.
esc. 161 de Jocolí, 3ª R. vac. por renuncia de Mirta A. Moreno.

Isabel María Beatriz Castillo,
M. N. N. L.C. 4262.832. Cl 1942.
esc. 164 de Villa Titarelli, 2ª R. vac. por pase de Adelia Lescano.

Dora Rosario Bandiera,
M. N. N. L.C: 4117.444. Cl 1941.
esc. 164 de Villa Titarelli, 2ª R. vac. por renuncia de Raquel S. de Lombardo.

Honelia Raquel Lucero,
M. N. N. L.C: 3.907.784. Cl 1940.
esc. 170 de Colonia Jáuregui, 2ª R. vac. por pase de Víctor Dagfal.

Ana María Lucero,
M. N. N. L.C: 4.466.652. Cl 1943.
esc. 178 de Estancia La Pampa. 2ª D. vac. por pase de Emma S. de Olmos.

Norma Edith Falangone,
M. N. N. L.C. 4113.296. Cl 1941.
esc. 178 de Estancia La Pampa 2ª D. vac. por renuncia de María Bentacourt.

María Esther Carranzani,
M. N. N. L.C: 4134.287. Cl 1940.
esc. 178 de Estancia La Pampa, 2ª D. vac. por renuncia de Aida de De la Vega.

Velia Faustina Horno,
M. N. N. L.C: 4.102.995. Cl 1942,
esc. 182 de El Divisadero, 2ª C. vac. por pase
de Kari N. Vega.

Leonor Pellegrino,
M. N. N. L.C. 4113.911. Cl. 1941.
esc. 185 de El Ramblón, 2ª R. vac. por renun-
cia de Buenaventura Agüero.

Raquel María Cristina Leones,
M. N. N. L.C. 4115.899. Cl 1941.
esc. 185 de El Ramblón, 2ª R. vac. por pase de
Blanca Carieri.

Lila Esther García,
M. N. N. C.I: 226402. Cl 1940,
esc. 185 de El Ramblón, 2ª R. vac. por pase de
Aída L. de García.

Mabel Teresita Henríquez,
M. N. N. L.C. 3.046.272. Cl 1935.
esc. 186 de Aucón, 3ª C. vac. por renuncia de
María G. Calvini.

Elena Alba Iris Aparicio de Manino,
M. N. S.R. L.C: 2515.976. Cl 1931.
esc. 191 de Salagasta. 3ª C. vac. por renuncia
de Marta E. de Arrascaeta.

Angela Guillermina Flores,
M. N. N. L.C: 4282.065. Cl 1941.
esc. 192 de El Dique, 3ª R. vac. por renuncia
de Nélida Muñoz.

Isabel Mirta Pérez,
M. N. N. L.C. 4115.312. Cl 1941.
esc. 194 de Villa Titarelli, 2ª R. vac. por renun-
cia de Estela A. de Mayorga.

Carmen Jolanda Villa,
M. N. N. L.C: 4116.227. Cl 1941.
esc. 198 de Las Violetas, 2ª C, vac. por renun-
cia de Cecilia Ferreyra.

Elena Leonza Marinelli,
M.N.N. L.C. 4280.807, Cl 1942.
esc. 199 de Capis Alto, 3ª C. vac por pase de Noemí Bressia.

Alicia Lazzarini,
M.N.N. L.C: 4.403.142. Cl 1942.
esc. 207 de La Serena, 3ª C. vac. por ascenso de Italo D'Angela.

Angela Michela Fortuna,
M.N.S.R. L.C. 4294.374. Cl 1940.
esc. 208 de El Martillo, 2ª R. vac. por renuncia de María G. de Ríos.

Delia Teresa Navarro de Riquelme,
M.N.N.R. L.C: 3785.630. Cl 1939.
esc. 211 de Los Campamentos, 2ª C. vac. por ascenso de Aldo Comello.

María Elena Santander,
M.N.N. L.C: 4579.587. Cl 1943.
esc. 212 de Real del Padre, 3ª R. vac. por pase de Ramón Simón.

Elena Blanca Otamendi de Godoy,
M.N.N. L.C: 2340.038, Cl. 1932.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por renuncia de Nely R. de la Camoide.

Elena Guadalupe Cargnel de Villalba,
M.N.N. L.C: 2357.912, Cl 1939,
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por renuncia de Olga A. de Bastias.

Celia Edith Flores,
M.N.N. L.C: 4432.970. Cl 1932.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por pase de Amelia B. de Palacio.

Martha Olga Salinas,
M.N.N. L.C: 4140.012. Cl 1941.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por pase de Francisca A. de Cortelezzi.

Margarita Edith Cardone,
M.N.N. L.C. 0838.164. Cl 1934.
esc. 217 de Malargue, 1ª D. vac. por pase de Elba Vaccari.

Margarita Raquel Carnero,
M.N.N. L.C. 4115.704. Cl 1941,
esc. 220 de Uspallata, 2ª C. vac por transferencia de cargo de la esc. 135.

Amanda Juárez
M.N.N. L.C: 3542.752. Cl 1939.
esc. 221 de Las Aguaditas, 3ª C. vac. por renuncia de Ignacia Suárez.

Aurelia Sánchez,
M.N.N. L.C: 4477.919. Cl 1943.
esc. 223 de La Dormida, 2ª B. vac por ascenso de Alejandro Balladores.

Blanca Nieves Jara;
M.N.S.R. L.C. 3466.991 Cl 1939.
esc. 210 de El Zampal, 2ª C. vac por renuncia de Lidia Rey.

Expte: 21127-61.

1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª, al eliminar del llamado a Concurso N° 51 de ascenso de jerarquía y categoría, la vacante de director de la esc. N° 101, 1ª A. de Neuquén por haberse afectado dicho cargo para ubicación del personal reincorporado, res: 21-7-60. Expte: 5786-59.

2° Declarar desierto el Concurso N° 51 de ascenso de jerarquía y categoría en lo que se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas N° 21, 25, 29, 43, 50, 68, 69, 70, 75, 77, 83, 85, 89, 96, 114, 117 y 142 de Neuquén y el cargo vacante de vicedirector de la esc. 36 de la misma Pcia; para los cuales no hubieron aspirantes.

3° Aprobar parcialmente los Concursos N° 26 y 51 para proveer cargos directivos en las escuelas de la pcia de Neuquén y efectuar las designaciones que se indican en los puntos 4° y

y 5º de fs. 104.

4º Anular las pruebas de oposición rendidas para proveer los cargos de las esc. Nº 3 y 5 de Neuquén y llamar a rendirlas, además de los ya presentados, a los aspirantes indebidamente excluídos, que corresponda.

5º Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Neuquén que se determinan, al siguiente personal:

— Directores: —

Alumine Mejía,
L. C.: 9.745.651. Cl. 1920.
para la esc. 31 de El Cholar, donde presta actualmente servicios como maestra de grado, vac. por pase de Manuel Martín.

Francisca Serafina Sgabrissi de Sánchez,
L. C.: 2216.361. Cl. 1920.
para la esc. 86 de Vega Maipú, 3º G. donde presta actualmente servicios como maestra de grado, vac. por renuncia de Raquel Gutiérrez de Ragacci

Juan Agapito Torres,
L. E.: 2978.204. Cl. 1919,
para la esc. 98 de Campamento Dadín, 2º C vac. por renuncia de Esmeralda Carán de Méndez, actual maestro de la 106, 2ª A.

Juan Arnaldo Decembre,
L. E.: 5345.034. Cl. 1927,
para la esc. 134 de San Martín de los Andes 2ª G. vac. por creación 1959, actual maestro de la esc. 142. 2ª C.

— Vicedirectores: —

Haydée Alvarez de Domínguez,
L. C.: 0717.228. Cl. 1913.
para la esc. 61 de Neuquén, 1ª A. vac. por renuncia de Enrique E. Bonnet, actual maestra del

del mismo establecimiento.

Eloy Nicolás Ibáñez,

L.E: 6.707.233. Cl 1932,

para la esc. 121 de Neuquén, 1ª A. vac. por ascenso de María E. Eremita, actual director de la esc. 112, 3ª D.

Expte: 27917-61. 1º Declarar desierto el Concurso 52 de ingreso en la docencia por falta de aspirantes en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro esp. de manualidades de las esc. Nºs 1 (dos cargos), 32 y 142 de la pcia del Chaco.

2º Aprobar el concurso Nº 52 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros esp. de manualidades en las escuelas del Chaco.

3º Nombrar maestras esp. de manualidades en los establecimientos que se mencionan a las siguientes personas:

Sara Teresa Guerra de Palacio,

M.N.N. y corte y confección (Esc. Prof. Nº1 de Bs.As., Nacional)

L.C: 0267.660. Cl 1924.

esc. 3 de Resistencia, 1ª A. vac. por pase de Manuela del C. G. de Gottoli.

Violeta Olga Vidarte,

corte y confección (Inst. Adsc. Prof de Mujeres de Corrientes, Nacional)

L.C: 1544.793. Cl. 1920 con servicios anteriores f.13. esc. 7 de Puerto Tirol 1ª A. vac. por pase de la Sra. de Cadistrom.

Martha Torres, Corte y confección (Esc. Prof. de Resistencia Nacional)

L.C: 4229.428. Cl. 1941.

esc. 11 de Villa Angela, 1ª A. vac. por cesantía de Orfelia Blanca Rittel de Rinaldis.

Raquel Hurtado, Lencería y bordado en blanco (Inst. Adsc. a la Esc. Prof. de Mujeres, Nacional)

L.C: 6574.571. Cl 1928.

esc. 16 de Las Palmas 1ª A. vac. por pase de Mar

tha J. de Ramírez.

Walkidia Noemí Rodríguez,
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres, de Resistencia, Nacional).
L.C: 3026.109. Cl 1939
esc. 18 de Puerto Bermejo 1ª A. vac. por pase de Catalina M. de Jellusich.

Benita Morales de Canciba,
prof. de manualidades y corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres de Sta Elena Rca del Paraguay, Revalidado).
L.C: 6347.426. Cl 1924.
esc. 33 de Resistencia 1ª A. vac. por renuncia de María Encarnación Phillipon de Sánchez

Rosa Victoria Jolenont,
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres, Corrientes, Nacional.)
L.C: 3.391.351. Cl 1937.
esc. 82 de Villa Angela 1ª A. vac. por fallecimiento de Severina Pérez Montenegro.

Rosa Nélida Quirico de Soler,
tejeduría de telas y anexo. (Inst. Adscripto a la Esc. Prof. de Mujeres de Corrientes, Nacional)
L.C: 2420.679. Cl 1934.
esc. 103 de Fontana 1ª A. vac. por creación res: 30-7-58. Expte: 21717-58.

Angela del Pilar Suárez de Domínguez,
corte y confección (Esc. Prof. de Mujeres. Resistencia
L.C: 9793.768. Cl 1917 con servicios anteriores fs. 16). esc. 168 de Resistencia 1ª A. vac. por renuncia de María del Carmen Bustos de Cedestrom.

Zulema Betty Costanzo de Núñez,
tejeduría en telar y anexo (Esc. Prof. de Mujeres)
L.C: 2728.352. Cl 1936.
esc. 252 de Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por pase de Pilar Caballolo de Retamozo.

Nila Amparo Zanguinas,
costura en general (Esc. Prof. de Mujeres Nacional)
L.C: 6.592.876. Cl 1927.
esc. 367 de Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por pase de Zulema González.

Silvia Benítez
lencería y bordado en blanco. (Inst. Adscripto a la Esc. Prof. de Mujeres, Nacional)
LC: 3.001.214. Cl 1934.
esc. 389 de Villa Angela 1ª A. vac. por cesantía de Emma Cardozo de Segovia.

Expte: 1827-62. Hacer constar que el llamado a Concurso Nº 103, res: 19-1º último, Expte: 106-62, debe considerarse entre otros, para su provisión, un cargo de maestra de sección de jardín de infantes, vacante existente en la esc. Nº 6 del CE 15º y no en la Nº 7 de la misma jurisdicción como se consignó.

Expte: 2046-62 40 Trasladar a su pedido a los siguientes maestros de grado de las escuelas de la pcia de Santa Fe, que en cada caso se determinan:

Liberia Margarita Gelfo,
de la 78. 2ª B de la pcia de Córdoba, a la 31. 1ª A. de Rufino (vac. por ascenso de Angela D'Angelo de Farías.

Ina Laura Rusconi de Blanco,
de la 176. 1ª A. de la pcia del Chaco, a la 57. 1ª A. de Pueblo Navarro, vac. por transferencia de cargo de la esc. 50. Expte: 30372-60.

Ubicar definitivamente a su pedido a la ex-maestra de la esc. 384 del Chaco, sra

Edith Olga Andolfi de Long,
reincorporada por res: 13-12-61. Expte: 11299 61, en la esc. 164. 3ª A. de Colonia Corondina en vac. por traslado de Adelia Raquel Fiorito de Sagripanti.

Expte: 6431-61. 1º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado y de maestros

esp. de manualidades de escuelas de la pcia de Tucumán, cuyas respectivas nóminas se detallan a fs. 322, 24 y 325.

2º Destinar a los próximos concursos de ascenso de jerarquía y categoría, los cargos vacantes de vicedirector y de director en escuelas de la pcia de Tucumán, cuyas respectivas nóminas se detallan a fs. 325-26 y 27.

3º Aprobar y darle carácter definitivo, a la ubicación en las escuelas de Tucumán que se determinan, de los siguientes maestros de grado sobrantes, con el consentimiento de las interesadas:

María Lilia del Valle Kreisel,
de la 368 de Virginia, 1ª C. en la 86 de Campo La Flor, 2ª C. vac. por pase de Blanca Deli Pérez de Camps.

Clementina Antonia Casal,
de la 71 de La Madrid, 1ª A. en la 248 de Ing Manantial, 2ª A. vac. por pase de Ernesto Roccerino.

x Marta Lucrecia Infante,
de la 46 de Tafí Viejo 1ª A. en el mismo establecimiento como maestra jardinera por poseer título habilitante, en la vac. por pase de Guillermina G. de Romero.

4º Aprobar los traslados a las escuelas de Tucumán que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Ana María Guerra de Giorgiani,
de la 186 de Arcadia 2ª B. a la 6 de Ttico. 1ª B vac. por ascenso de Juan E. de Ruiz.

María Inés Ramona Caro,
de la 186 de Arcadia 2ª B. a la 98 de Apachiri 1ª B. vac. por jubilación de María Quintana.

Irene Helvecia Arancibia,
de la 21 de Los Luna a la 120 de Santa Rosa de Leales, ambas 1ª B. vac. por pase de Nelly de

Fortini.

Gladys del Valle Albarracín,

de la 136 de Campo Volante, 2ª B. a la 7 de Cinca de Mayo, 2ª C. vac por asignación de funciones auxiliares a María E. Cuevas.

Rosa Nelly Losa,

de la 230 de Simoca, 1ª A. a la 388 de Bella Vista, 2ª A. vac. por ascenso de Alma G. de Echarren.

Lelia Margarita Lizarraga de Vaca,

de la 67 de Santa Clara a la 12 de Chuanta, ambas 2ª B. vac. por asignación de funciones auxiliares a María J. Losa de Sánchez

María Rosa Roldán,

de la 229 de Puma Pozo, a la 34 de Mocomita ambas 2ª B. vac. por ascenso de Pedro Tonsalida.

Dora Liria Valenzuela,

de la 141 de El Puesto, 1ª B. a la 39 de Santa Bárbara, 2ª B. vac. por asignación de funciones auxiliares a Emma G. G. de Guzmán

Emma Hilda Cárcano,

de la 280 de Ing. Santa Ana, 1ª B. a la 106 de Agua Dulce, 2ª B. vac. por pase de Julia N. M. de Díaz.

Azucena Virginia de las Mercedes Lugones de Olivera,

de la 229 de Puma Pozo, 2ª B. a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª B. vac. por pase de Julio C. Oyancedo.

Blanca Julia Reynoso,

de la 241 de La Costa 2ª B. a la 117 de Cortaderas 1ª A. vac. por ascenso de Andrea V. de Moreno.

Nélida Labrador de Garamendi,

de la 202 de Isla San José Sud, 2ª B. a la 120 de Santa Rosa de Leales, 1ª B. vac. por renuncia de Sara A. C. de Presenza.

Olga González,
de la 14 de Amberes, 1ª B. a la 124 de La Randa 2ª B. vac. por renuncia de Blanca R. Flores.
Martina Antonia Segura de Sosa Correa,
de la 162 de Los Agudo a la 278 de La Cruz, ambas 2ª B. vac. por ascenso de Leonarda E. Luna.
Lola Antonieta del Valle Schmidt, de Muñez,
de la 88 de Ing. Nueva Baviera, 1ª B. a la 298 de Col. 2. Km. 1021. 2ª B. vac. por pase de Ofelia L. de Salazar.
María Julia Lazarte,
de la 281 de Costilla, a la 298 de Col. 2. Km. 1021, ambas 2ª B. vac. por pase de Adela C. de Alcaide.
Juana Antonia Mele,
de la 42 de Benjamín Paz, a la 300 de La Picada ambas 2ª B. vac. por ascenso de Nazario Bulacio.
Antonia Cruzado de Sobrecasas,
de la 73 de El Corralito, 3ª B. a la 308 de El Tala 1ª B. vac. por ascenso de María E. C. de Monteros.
María Magdalena Segura,
de la 289 de Col. 17 Santa Ana a la 328 de Jaguito, ambas 2ª B. vac. por pase de Lilia del V. Ibañez
Lastenia Zelaya de Fernández,
de la 14 de Amberes 1ª B. a la 197 de San Gabriel, 2ª B. vac. por pase de Juana L. G. de Vázquez.
María Graciela Kairuz de Masso,
de la 145 de Fronteritas 3ª B. a la 212 de Mundo Nuevo, 1ª B. vac. por pase de Alicia Correa de Merino.
María Esther Albornoz de Umbides,

de la 197 de San Gabriel, 2ª R. a la 251 de Lules 1ª R. vac. por pase de Blanca R. C. de Sassi.

Carmen del Valle Rodriguez de Zahara,

de la 320 de Col. 12, Santa Ana, a la 267 de Donato Alvarez, ambas 1ª R. vac. por pase de Adela S. de Costas.

Mercedes Susana Guerra,

de la 20 de Los Trejos a la 270 de La Favorita ambas 2ª R. vac. por pase de Blanca L. C. M. de Repetto.

Hilda Florencia Argañaraz,

de la 27 de Quilmes 1ª R. a la 271 de Los Villagra, 2ª R. vac. por pase de Blanca C. R. de Bournonville.

Florentina Angela Contini de Arias,

de la 112 de Zaguello a la 375 de Las Cortzuelas, ambas 2ª R. vac. por pase de Antonia V. Santibáñez.

Elsa Concha de Mareño,

de la 133 de Villa Chicligasta, a la 7 de Finca Mayo, ambas 2ª C. vac. por pase de Emma C. Rosales.

Matilde Argentina Pereyra de Salinas,

de la 187 de Los Pérez, 3ª C. a la 133 de Villa Chicligasta, 2ª C. vac. por pase de María Gilda Isabel M. de Zetta.

Felisa Lady Vela Ovejero,

de la 376 de El Churqui, 3ª R. a la 137 de Los Córdoba 1ª C. vac. por ascenso de Dora A. de Villafañe.

Noemí del Valle Gesbert,

de la 373 de Col. 7 Ing. La Fronterita, 2ª C. a la 220 de Lote 7. Luisiana, 1ª C. vac. por pase de María Juana Juan Ramón.

Norma del Valle Silva,

de la 47 de El Jardín, 2ª R. a la 361 de Caspi-

chango, 2ª C. vac. por renuncia de Edith Castillo.

Sofía Erazo,
de la 50 de Los Pozos, 2ª C. a la 213 de Quilmes 2ª D. vac. por pase de María M. Guerra.

Teresa Allende Pérez de Puggioni,
de la 261 de La Montañita, 2ª B. a la 113 de Cuevas de los Vega, 1ª B. vac. por jubilación de Delfina de López García.

Hilda Ricciardello de Pánico,
de la 266 de Yerba Buena a la 130 de La Bolsa ambas 2ª B. vac. por renuncia de María E. T. de Villecco.

Corazón del Carmen Acosta de Lobo,
de la 289 de Col. 17 - Santa Ana, 2ª B. a la 287 de Col. 4 de Santa Ana, 1ª B. vac. por pase de Dora del C. Carrizo.

Marta Elena del Valle Curi,
de la 94 de los Agudos a la 181 de La Esperanza, ambas 2ª B. vac. por ascenso de María Esther Gómez.

María Luisa Martínez,
de la 87 de Las Cejas, 1ª B. a la 276 de San José de Macomita 3ª B. vac. por ascenso de Olga A. González.

Savina Rosa Pedraza,
de la 98 de Apachiri a la 330 de Los Ralos ambas 1ª B. vac. por pase de Sabrina E. M. de Brito.

Ramón Guillermo Cardozo,
de la 160 de Sauce Huascho, 2ª B. a la 190 de Escaba de Abajo, 3ª D, vac. por pase de María Retamoso de Salas.

Ada Beatriz Rojas de Gamboa,
de la 39 de Sgo del Estero a la 248 de Ing. El Manantial, ambas 1ª A. vac. por pase de

Ilse Elena G. de Clérici.

Adelina Barbero,

de la 42 de Sgo del Estero. 1ª A. a la 377 de Barrio Mataderos, 2ª A. vac. por pase de Fernando de J. Monasterio.

Rodolfina Luisa Murad,

de la 149 de Sgo del Estero 1ª A, a la 378 de Villa nueva. 2ª A. vac. por pase de Eva Ureña de Rodríguez.

Hilda Mercedes Cardozo Jérez,

de la 44 de Sgo del Estero, 2ª C, a la 221 de Chuschas, 3ª C. vac. por ascenso de Juana T. Lobo.

Elena Fuksman de Kotler,

de la 269 del Chaco, 2ª A. a la 40 de Tafí Viejo 1ª A. vac. por pase de Elba Décima.

Lilia Yolanda Navarro de Díaz,

de la 132 de Neuquén a la 248 de Ing. El Manantial, ambas 1ª A. vac. por pase de María A. A. de Díaz.

5º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Tucumán que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

María Pascuala Sibantos,

de la 168 de Pelicha, 1ª C. a la 2 de Ranchillos 1ª B. vac. por ascenso de Alberico R. Small.

Alicia Armanda Gutiérrez.

directora de la 264 de Lote 16, Santa Ana 3ª C. con rebaja de dos jerarquías a su pedido como maestra de grado a la 26 de Marapá 1ª B. vac. por pase de Juana Isabel G. de Carmuz.

Silvia Eloisa Ríos,

de la 30 de El Cajón, 2ª C. a la 34 de Mocomita 2ª B. vac. por pase de Mercedes del V. G. de Gómez

Dolores M. Zochón de Fuentes,
de la 194 de La Florida, 3ª C. a la 397 de Los Nogales, 2ª R. vac. por ascenso de Angela del R. H. de Salspia.

María Elena Correa,
de la 210 de La Aguadita 1ª G. a la 46 de Tafí Viejo, 1ª A. vac por pase de Julia H. de Mal-Gussi.

Olga María Cajide de Osores, de la 97 de Santa Rosa, de la Nueva Trinidad, 2ª C. a la 68 de Los Arrieta, 2ª R. vac. por pase de Yolanda R. de Romero.

Eve Lilia Vargas,
de la 216 de Rodeo Grande, 3ª D. a la 104 de Los Gómez, 2ª C. vac. por pase de Rosalía del C. González.

Blanca Esther Levín de Gutiérrez,
de la 57 de 7 de Abril, 2ª C. a la 110 de Los Gutiérrez, 1ª A. vac. por pase de Berta G. de Salomón.

Eulalia Imelda Montoya,
de la 339 de Mala Pampa, 3ª C. a la 149 de Alta Gracia, 2ª R. vac. por pase de Ana F. D. de Heredia.

Marta Elena Carmona,
de la 70 de La Grama, 3ª D. a la 149 de Alta Gracia, 2ª R. vac. por pase de Irma Esther Aguirre.

Lucrecia Micaela Ferreyra de Garzón,
de la 30 de El Cajón, 2ª C. a la 156 de Romera Pozo, 1ª R. vac. por pase de Lilia Soledad Rosales.

Sofía Irma Morales,
de la 207 de Puesto de Los Valdez, 2ª C. a la 156 de Romera Pozo, 1ª R. vac. por pase de Adela H. Aráoz.

Luisa Elda Martínez,
de la 216 de Rodeo Grande 3ª D. a la 164 de San Javier, 2ª C. vac. por renuncia de María E. de Jesús Olmos.

Juana Irene Castro
de la 30 de El Cajón, 2ª C. a la 212 de Mundo Nuevo, 1ª R. vac. por pase de María Z. Otonello de Zurita.

María Sara del Carmen Razán de Sueldo,
de la 365 de Piedra Grande, 2ª C. a la 239 de La Calera de Chilimayo, 1ª R. vac. por ascenso de Catalina F. de González

Hilda Elena Rueda de Irelegui,
de la 227 de Quebrada de Lules, 2ª R. a la 249 de Chacras al Oeste, 1ª A. vac. por ascenso de Elena A. Nani,

Lidia Margarita Lizarraga,
de la 10 de Amaicha 1ª C, a la 251 de Lules 1ª R. vac. por jubilación de Aída V. G de Agüero.

Irma Lelia Gambarte de Di Piazza,
de la 210 de La Aguadita 1ª R. a la 256 de El Colmenar. 1ª A. vac. por ascenso de Clara Dizner.

Otilia del Valle Flores,
de la 198 de Buena Vista Oeste, 2ª C. a la 268 de Gastona Norte, 2ª R. vac. por pase de María Sara Cruz.

Rosa Nilida Ganen de Corbalán,
de la 167 de Taco Pala 2ª C. a la 291 de Los Ralacio, 2ª R. vac. por ascenso de Nina E. Herrera.

María Esther Atle,
de la 297 de Churqui, 2ª C. a la 298 de Col. 2 Km. 1021. 2ª R. vac. por pase de Teresa M. S. de Marañón.

Tomasa Natividad Rulacio,
de la 168 de Relicha 1ª C. a la 270 de La Favorina, 2ª R. vac. por renuncia de María N. Vallejo.

Mary Elva Díaz de Acuña,
de la 188 de Láminas Granero, 3ª C. a la 272 de Cortaderal, 2ª R. vac. por pase de Josefina A. Villafañe.

Catalina Santos Isla de Córdoba,
de la 86 de Campo La Flor, 2ª C. a la 304 de El Bracho, 1ª R. vac. por ascenso de Inés Figueroa.

Ramona Celestina Valdez,
de la 320 de Col. 12. Sta Ana, 1ª R. a la 305 de Aguilares, 1ª A. vac. por pase de Selva R. G. de Peralta.

Florinda Nélida Moyano de Córdoba,
directora de la 108 de Los Pereyra Norte, 3ª C. con rebaja de dos jerarquías a su pedido como maestra de grado, a la 330 de Los Ralos, 1ª R, vac. por ascenso Edi Catalí S. de Blanco.

Lilia Angélica Mendoza de Salandro,
de la 129 de Palomino, 3ª C. a la 333 de Potrero Grande 2ª R. vac. por pase de Carmen J. R. de Pérez.

Rosa Hortencia Rodríguez de Rodríguez.
de la 137 de San Gabriel 2ª R. a la 377 de Barrio Mataderos, 2ª A. vac. por pase de Lucila A. de Monasterio.

Margarita Mora de Médici,
de la 99 de Zapala, Neuquén, 2ª R. a la 230 de Simoca, 1ª A. vac. por pase de María Elena Lobo de Iglesias.

6º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de una categoría como vicedirector a la esc. 49 de Villa 9 de Julio

Tucumán, 1ª A. en la vac. por ascenso de Carmen Jiménez al director de la 82 de Esquina del Llano, de la misma pcia 2ª G. sr. Mario Ignacio Raúl Cortez. ______

7º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. 252 de Villa Urquiza, Tucumán, 1ª A. con ascenso de ubicación, de la vicedirectora de la 210 de La Aguadita de la misma pcia 1ª B. Sra. Alma García de Echarren, en la vac. por ascenso de José Luis Bruguera. ______

8º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. 190 de Escaba de Abajo, Tucumán, en la vac. por pase de Néstor Cipriano Salas, al director de la 24 de Jujuy, ambas 3ª B. Sr. Guido Omar Antonio Ramos. ______

9º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 12 de Ohuanta, Tucumán, 2ª B. vac. por jubilación de Valentina N. de Zurita, al director de la 223 de Quebrada de Lules, de la misma pcia. 2ª B. sr. ______
Ramón Osvaldo Barberán, ______
por despoblación escolar y por pérdida de categoría del establecimiento citado en el último término. ______

10º Aprobar el traslado a su pedido con ascenso de ubicación a la esc. 187 de Los Sauces, Tucumán, 3ª B. de la directora de la 323 de Tusca Pozo de la misma pcia, 3ª C. srta. Santos Nélida Casal, vac. por pase de Marina S. de Gómez. ______

Expte: 23810-61.

1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Tca. Seccional de San Luis por ser innecesario, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna de fs. 112 a 114. entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción ______

cargo vacante:	de la esc Nº:	a la esc. Nº:
1	118.	14.
1	135.	40.
1	33.	105.
1	25.	119.
1	217.	136.
1	12.	105.

1	141.	181.
1	211.	208.
1	289.	216.
1	165.	287.
1	41.	301.
1	12.	302.

2º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestros de grado no utilizados en la presente reorganización, cuya nómina se detalla de fs. 121 a 123.

3º Destinar a los próximos concursos de ascensos de jerarquía y de categoría, los cargos vacantes de vicedirector y director no utilizados en la presente reorganización cuyas respectivas nóminas corren a fs. 124 y 128-29 de estas actuaciones.

4º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas en esta resolución.

5º Aprobar y dar carácter definitivo a las ubicaciones en las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros de grado que resultaron sobrantes por haber disminuído la inscripción de alumnos en los establecimientos en que revistaban:

Ignacio Isaac Guiñazú,
de la 25 de La Majada 3ª R. en la 24 de San Francisco, 2ª A. vac. por renuncia de Arsenia Adaro.

María Romelia Arce de Ponce,
de la 289 de Tilisarao, 2ª A. en la 116 de Tilisarao, 1ª A. vac. por pase de Abdulia R. Gastore.

María Lidia Correa de Ortiz,
de la 12 de Mercedes en la 105 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por cesantía de Sara Julia Rodríguez.

Félix Liborio Miranda,
de la 12 de Mercedes a la 105 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por sin efecto traslado de Para Yelia S. de Redona

6º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación en la esc. 227 de La Toma, San Luis, 1ª A. vac. por ascenso de Amado Alonso Aguilar, de la maestra reincorporada por res: 5-6-61. Expte: 9105-61:
Estela Hilda Olivera de Carpinello.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

6 Dora Pereyra,
de la 130 de El Chorrillo, 2ª A. a la 180 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por ascenso de Laura L. de Mendoza.

María Irma Schmid de Godoy,
de la 130 de El Chorrillo, 2ª A. a la 181 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 141.

Angélica Tomasa Quiroga de Moroni,
de la 50 de Km. 2. 2ª A. a la 105 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Justina Haydée Sánchez.

Ilda Fanny Cometto de Pérez,
de la 241 de Mercedes a la 9 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Dolores Sosa G. de Pérez

Neli Clide Zanotelli de Clark,
de la 9 a la 105, ambas de Mercedes, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 33.

María Isaac Romero de Donaviz.
de la 50 de Km 2. 2ª A. a la 38 de Mercedes, 1ª A vac. por renuncia de María Victoria B. de Sánchez.

Dolores Aberastain de Albornoz,
de la 36 de El Vinagrillo, 3ª C. a la 163 de Río Juan Gómez, 2ª C. vac. por pase de Antonia Amieva de Larrea.

Felipa Dorila Funes de Ojeda,
de la 176 de Hipólito Irigoyen, 3ª B. a la 173 de Villa La Quebrada, 2ª B. vac. por ascenso de Gerónimo Durán

Teresita del Niño Jesús Pereyra de Molina,
de la 62 de Candelaria 1ª A. a la 208 de Pozo Cavado, 3ª C. vac. por transferencia de cargo de la esc. 211.

Tránsito del Rosario Godoy de Bustos,
de la 115 de Naschel, 2ª A. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por renuncia de Lidia Ferraro de Rabal.

Otilia del Carmen Giménez de Maturano,
de la 138 de Justo Daract a la 241 de Mercedes, ambas 1ª A. vac por pase de Ilda Fanny Cometto de Pérez.

Alcides Ermas Núñez de Arias,
de la 101 de Los Molles, a la 21 de Carpintería ambas 2ª B. vac. por pase de Sara E. Flores Fuentes

Hilda Mercedes Zalazar,
directora de la 236 de Piedras Anchas, 3ª C como maestra de grado a la 112 de Los Hinojos, 3ª D. vac. por pase de Yolanda María C. de Vega.

Antonia Amanda Pacheco de Núñez,
de la 138 de Justo Daract. 1ª A. a la 50 de Km. 2. 2ª A. vac. por pase de Angélica Quiroga de Moroni.

Hilda Estela Olivera de Carpinello,
de la 227 de La Toma, 1ª A. a la 14 de Villa Reynolds, 3ª B. vac. por transferencia

de cargo de la esc. 118.

Rosa Marta Sosa,

de la 289 de Tilisarao Oeste, 2ª A. a la 34 de ciudad de San Luis, 1ª A. vac. por renuncia de Jolanda Tomasa Rigau.

María Julia Pueyo,

de la 227 de La Toma, a la 180 de ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Atalivar Escudero.

Gerónimo Quiroga,

de la 189 de El Rañado 3ª C, a la 67 de Carolina 2ª D. vac. por ascenso de Tomás Novillo.

Sebastián Rolando Aravel,

de la 227 de La Toma, a la 241 de Mercedes. ambas 1ª A. vac. por renuncia de Dolores S. Pereyra de Barzola.

Nilda Elvira López,

de la 29 de Córdoba, a la 22 de Lafinur ambas 3ª R. vac. por ascenso de Aura Noemí M. de Bonafine

Clariza Zeballos de Catalfamo,

de la 111 de Mendoza a la 181 de ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Teresa Elena S. de Esteves Liceda.

Demetrio Aguilera,

de la 114 de Mendoza, 2ª C. a la 272 de El Senuelo, 3ª D. vac. por ascenso de Víctor Manuel Reiloba.

Elvira Haydée Amaya,

de la 119 de Neuquén a la 116 de Tilisarao ambas 1ª A. vac. por pase de Ciriaco Severo Bustos.

María Amada Sosa,

de la 10 de Río Negro a la 138 de Justo Daract, ambas 1ª A. vac. por S/efecto traslado de María Ame

lia Geriali.

María Elsa Britos,

de la 186 de Formosa, a la 136 de Juan Llerena, ambas 2ª R. vac. por transferencia de cargo de la esc. 217.

María Angélica Escudero de Marcos,

de la 28 de La Pampa, 2ª A. a la 175 de Goz de Zala 3ª C. vac. por renuncia de Talria Sosa de Bustos.

8º Ubicar definitivamente a pedido de los interesados en las escuelas de San Luis que se determinan a los siguientes maestros reincorporados:

Laura Adelina Lagos de Ramírez,

Expte: 7200-59. en la 44 de Fraga, 2ª R. vac. por pase de Hilda Delicia Ojeda de Urteaga.

Eduardo Ramón Silva,

Expte: 32050-58. en la 1 de San Roque, 2ª R. vac. por renuncia de Rosa Noemí Rodríguez.

9º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de San Luis que se determinan, de los siguientes maestros: de grado a pedido de los interesados

Amalia Hilda Callegaro,

de la 41 de Embalse La Florida, 2ª R. a la 9 de Mercedes 1ª A. vac. por pase de Neli C. Zanotelli de Clark.

María Josefa de Socio,

de la 283 de Juan Jorba 3ª R. a la 38 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Manuela Nievas Mora de Janier.

Antonia Ida Zimoli de Adaro,

de la 223 de Cañada del Rincón, 3ª C. a la 7 de Balde, 2ª R. vac. por pase de María Laura de la Torre.

María Corina Rojas de Cabrera,

de la 109 de Alto Pelado, 3ª R. a la 301 de Justo Daract, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 41

María Felina Giglisi

de la 21 de Carpintería, 2ª R. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por pase de Olga R. de Marconi.

Rosa Argentina Guevara de Cignetti,

de la 146 de Los Manantiales, 3ª C. a la 142 de Villa del Carmen, 3ª R. vac. por pase de Fanny A. Auzorena.

Otilia del Carmen Cabrera de López,

de la 31 de La Chilca, 3ª C. a la 20 de Ojo del Río, 2ª R. vac. por ascenso de Irma Genoveva Reboyras.

María Eugenia Tempestini de Salinas,

de la 84 de Cerro de Oro, 2ª R. a la 187 de Barrio San Martín, 3ª A. vac. por ascenso de Lilia Georgina Morales.

Mercedes Amalia Sirur Flores,

de la 288 de Mina Los Cóndores, 2ª R. a la 270 de Barrio El Centenario, 2ª A. vac. por ascenso de Dora A. Alegría de Sosa Roger.

Eloisa Crespo, de la 7 de Balde 2ª R. a la 130 de El Chorrillo, 2ª A. vac. por pase de Dora Pereyra.

María Agustina Giménez,

de la 8 de Paso del Rey, 3ª C. a la 7 de Balde 2ª R. vac. por cambio de funciones de Aída Ofelia P. de Braf.

Dora del Carmen Zavala,

de la 172 de Mendoza, 3ª C. a la 227 de La Toma. 1ª A. vac. por pase de María Noelia Coria.

Norma Edith Hardy de Heras,

de la 174 de Salta 2ª C. a la 54 de Buena Esperanza 2ª A. vac. por renuncia de Ramón Js.

mar Pereyra.

Luis Núñez, de la 218 de Mendoza, 2ª R. a la 138 de Justo Daract 1ª A. vac. por pase de Carolina M. de Ayes.

Raquel del Rosario Enriz,

de la 76 de Mendoza, 1ª R. a la 50 de Km 2. 2ª A. vac. por pase de María Isaac. Romero de Danoviz

Jesús Hilda Garró,

de la 101 de Mendoza 1ª R. a la 138 de Justo Daract, 1ª A. vac. por renuncia de Rosa Roe-lti de Miranda.

David Valentín Arroyo,

de la 27 de Río Negro, 2ª R. a la 43 de Piedra Blanca Arriba, 2ª A. vac. por renuncia de Celia J. Pereira de Más.

María Noemí Lucero,

de la 27 de Río Negro, 2ª R. a la 60 de Canal Norte, 2ª A vac. por pase de Armando Antonio Fernández.

Zulma Yolanda Hoyo,

de la 10 de Río Negro, 1ª R. a la 301 de Justo Daract, 2ª A. vac. por ascenso de Antonia América Ortiz.

Antonia Haydée Daza de Guillaume,

de la 98 de Neuquén 2ª C. a la 33 de Pozo del Molle, 2ª R. vac. por sin efecto traslado de Jesús María G. de Vega

Omitido: Ilsa G. Camargo de Bernal. Ver fs: 64 línea 36.

Palmira Rosa Di Gennaro de Di Diego,

de la 102 de Neuquén, 2ª C a la 120 de El Chorrillo 2ª A. vac. por pase de Irma P. de Godoy.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan, de las siguientes maestras especiales de manualidades, a pedido de las interesadas:

Manuela Aida Suárez Luco

de la 37 de la ciudad de San Luis a la 34 de ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Clara Luz Casamayor de Bustos.

María Teresa Rubio de Zavala,
de la 121 de Neuquén a la 37 de la ciudad de San Luis, ambas 1ª A. vac. por pase de Manuela Aída Suárez Lucó.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Delicia Celia Durán de Chirino,
de la 57 de El Lince a la 129 de San Pedro, ambas 3ª C. vac. por pase de Jolando V. Domínguez.

María Claro Molto,
de la 224 de El Médano a la 8 de Paso del Rey ambas 3ª C. vac. por renuncia de Carmen Q. L. de Godino.

Nélida Esther Pérez de Ferrer,
de la 138 de Justo Daract a la 38 de Mercedes ambas 1ª A. vac. por renuncia de Irma Javiera G. de Guzmán Olmedo.

Gerónimo Durán,
de la 136 de Juan Llerena 3ª B. a la 176 de H. Irigoyen 2ª B. vac. por pase de Juan Teodosio Toledo.

Luisa Bianchi,
de la 75 de El Totoral a la 209 de Embalse de San Felipe, 3ª C. vac. por pase de Adolfina G. de Del Castello.

Ana María Márquez,
de la 25 de La Majada a la 173 de Villa Quebrada, ambas 3ª B. vac. por renuncia de María Lucila G. de Estrada.

María Teresa Romanazzi,

de la 264 de Las Palomas a la 265 de La Lomita ambas 3ª C. vac. por renuncia de María Emilia Chena de Gariglio.

Jolando Victorio Domínguez,
de la 268 de El Caldén, 3ª C. a la 2 de El Algarrobal 3ª D. vac. por renuncia de José Fidel Abergstain.

Ramón Roque Astri Mercau,
de la 37 de ciudad de San Luis 1ª A. a la 302 de Sto Domingo 3ª D. vac. por renuncia de Luis Enrique Gonca.

Ignacio Marcolino Garró,
de la 56 de El Volcán 3ª G. a la 210 de Los Chañares 3ª D. vac. por pase de Víctor Hugo Chávez.

Reyes Vizcaíno,
de la 244 de El Chique a la 283 de Juan Jorba, ambas 3ª G. vac. por renuncia de Carlos Amaya.

Vicente Pascual Arellano,
de la 253 de El Salado 3ª C. a la 207 de Ulbara 3ª D. vac. por renuncia de Rafael Bartolomé Soria Sosa.

Mamerto Britos,
de la 186 de Formosa 2ª G. a la 70 de Balde de la Isla 2ª D. vac. por pase de Humberto Vilchez.

12º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 178 de Chosmes, San Luis, 3ª B. en la vac. por renuncia de Sara Fermina Quiroga de Quevedo, al director reincorporado por Expte: 30223-59, Sr. Bernabé Vera Torres.

13º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de San Luis que se determinan de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Guillermina Eloísa Ortiz de Celi,
de la 4 de Varela, 3ª D. a la 7 de Estancia Gran-

de 3ª C. vac por renuncia de José Américo Mini.

Alicia Olga Wendel de Lucero,
de la 15 de Lomas Blancas 3ª C a la 179 de Pedernera, 3ª B. vac. por renuncia de Lindor Ramón Quiroga.

Eva Pascuala Araias,
de la 222 de La Rubia 3ª D. a la 287 de Colonia La Argentina 3ª B. vac. por pase de María Adela Zavala de Núñez.

Emilio Ferruccio Pannocchia,
de la 48 de El Puesto. 3ª D. a la 134 de Paso de las Carretas. 3ª C. vac. por renuncia de Waldino Limón.

Rodolfo Gregorio Coria,
de la 9 de Chubut 2ª C. a la 3 de Balde, 2ª B. vac. por renuncia de Jacinto Eustaquio Guiñazú.

Deifilia Alegría,
de la 24 de Neuquén 3ª D. a la 199 de Los Peros 3ª B. vac. por renuncia de María Carlota Pérez.

José Mario Canale,
de la 136 de Chubut 3ª D. a la 279 de Paschal Hijo 3ª B. vac. por renuncia de José Ignacio Ojeda.

Olivio Omar Bernal,
de la 158 de Formosa 1ª B. a la 12 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de Raúl Arturo Guillet Sánchez

Oscar Enrique Didiego,
de la 102 de Neuquén 2ª C. a la 179 de Bajo Chico, 2ª A. vac. por ascenso de Rosario Muñoz Sarmiento.

En fs: 61, línea 29, omitido.

Ilsa Petrona Camargo de Bernal,

vicedirectora de la 158 de Formosa, 1ª J. a la 180 de ciudad de San Luis, 1ª A. como maestra de grado, vac. por renuncia de María Relia V. de Britos

Expte. 1615-62

1º Ubicar definitivamente a su pedido a los siguientes maestros de grado de la esc. 40 de Ecka, pcia de Chubut, 2ª D. transferida al orden provincial el 16-3-61. Expte. 26125-61, de conformidad con lo que establece el punto 4º de la citada resolución:

Inés Noemí Paredes de Nieto,
en la 38 de Esquel, 2ª B. vac. por ascenso de Juan Lías.

Agustín Héctor Rodríguez,
en la 29 de José de San Martín, 2ª C. vac. por pase de Rosa Andina de Aguirre de Vila.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de la pcia de Chubut que se determinan de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Elsa María More,
de la 147 de El Maitén a la 57 de Trevelín ambas 1ª C. vac. por pase de Adela Restine.

Leopoldo Ortiz,
de la 61 de Río Encuentro. 3ª C. a la 141 de Corcovado Sur, 3ª D. vac por sin efecto nombramiento de Nancy R. Olivay.

3º Aprobar el traslado de la maestra de grado, Sra María Villadrich de Billone, de la 27 de Puerto Madryn de la pcia de Chubut, 1ª B. a la 68 de Gobernador Costa de la misma pcia 2ª C. vac. por ascenso de Ramón Agustín Ortega.

4º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de la pcia de Chubut que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Amalia Hilda Artiles,
de la 107 de Nahuel Pan, 3ª C. a la 8 de Esquel, 2ª B. vac. por pase de María Audina P. de Williams.

Eldeg Jones, de la 33 de Los Cipreses, 2ª D. a la 57 de Trevelín, 1ª C. vac. por pase de Asunción Codesal.

Nélida Dalila González de Valdebenito,
de la 96 de Los Rápidos, 2ª D. a la 56 de Esquel 2ª B. vac. por pase de Alicia Susana Humphreys.

Elena Calderón,
de la 25 de Futalaufquen 2ª C. a la 54 de Esquel 2ª B. vac. por renuncia de María Elena Natel de Gerbona

Expte: 7468-61. 1º Suprimir un cargo de maestro de grado de la esc. Nº 202 - 2ª C. de Villa Berthet, pcia del Chaco, vac. por creación, res: 8-8-60 Expte: 18357-60, por resultar sobrante por falta de inscripción.

2º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Tca. Seccional del Chaco de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna de fs. 855 a 856 entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

cargos vacantes	De la esc. Nº:	A la esc. Nº:
1	202 - 2ª C.	41 - 1ª A.
1	310 - 2ª C.	32 - 1ª A.
1	310 - 2ª C	142 - 1ª A.
1	329 - 2ª C.	145 - 1ª A.
1	368 - 3ª B.	41 - 1ª A.
1	412 - 2ª C.	247 - 2ª B.
1	429 - 3ª C.	454 - 1ª A.
2	249 - 3ª B.	68 - 2ª B.
1	529 - 3ª B.	502 - 3ª B.
1	428 - 3ª B.	57 - 3ª B.
2	407 - 1ª B.	33 - 1ª A.
1	429 - 3ª C.	67 - 1ª A.

1	137. 1ª B.	348. 1ª D.
1	411. 3ª C.	453. 3ª A.
1	275. 3ª B.	453. 3ª A.
1	494. 2ª B.	363. 2ª A.

3º Crear una vicedirección en la esc. 363 de Gral San Martín, Chaco, 2ª A. y asignarle con tal fin el correspondiente cargo de presupuesto.

4º Modificar las categorías de las siguientes escuelas de la pcia del Chaco:

esc Nº:	Localidad.	Gr.	Cat.	Pasa a Ser:
310.	Pampa Avila	C.	2ª.	3ª cat.
363.	Gral San Martín	A.	2ª.	1ª "
397.	Bajo Hondo Lote 77	C.	P.U.	3ª " con anterioridad al 7-10-58.
428.	Cpo Bermejo	B.	3ª	2ª cat.
429.	Salto de la Vieja	B.	3ª	P.U.

5º Aprobar las modificaciones introducidas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en las nóminas de vacantes a que se refiere la res: de fs 15, conforme al detalle consignado a fs. 17.

6º Dción Gral de Administración adoptará las medidas correspondientes, de conformidad con los movimientos de cargos y reclasificación de escuelas comprendidos en esta resolución.

7º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de Chaco a pedido de los interesados entre escuelas de una misma localidad:

– Resistencia: –

María Antonia Albano,
de la 336 a la 41, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Blanca Figueroa de Lanfiotti.

Carlota Bisson,
de la 117 a la 26, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Gladys Mabel Prieto de Vallejos.

Luisa Seba, de la 168 a la 42, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Juana M. Garmetler de Patiño.

Irma Medina de Arancibia,
de la 242 a la 383, ambas 1ª A. vac. por pase de Nelly Mirtha Gamarra de Ramos.

Nélida Eloraldina Riva de Recio,
de la 242 a la 400, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Rina Natalia Mendoza.

Rica Guini, de la 400 a la 33, ambas 1ª A. vac. por pase di Domingo Roig.

Angélica Schappapietra de Efrán,
de la 373 a la 383, ambas 1ª A. vac por ascenso de Lelia H. Brignole de Pérez Mignone

Lidia Zambrini de Alonso,
de la 1 a la 41, ambas 1ª A. vac. por pase de Beatriz Morales de Roig.

Raquel Tomasa Palom de Guiannischi,
de la 169 a la 1. ambas 1ª A. vac. por pase de Lidia Zambrini de Alonso.

Teresa Filopponi de Blanco,
de la 242 a la 169. ambas 1ª A. vac. por ascenso de Hilda Gamarra de Pérez Chávez.

Nelly Mirtha Gamarra de Ramos,
de la 383 a la 26, ambas 1ª A. vac. por pase de Hilda Beatriz Lentati de Quiroga.

— Barranqueras: —

Hermelinda Lelia Bisson,
de la 43 a la 433, ambas 1ª A. vac. por pase de Amelia Elsa Alvarez de Suárez.

Amelia Elsa Alvarez de Suárez,
de la 433 a la 30. ambas 1ª A. vac. por pase de Mercedes Estigarribia de Espíndola.

— Presidencia Roque Sáenz Peña, —

Leonor Esther Cerda de Cariscio,
de la 306 a la 352, ambas 1ª A. vac. por pase de Amelia Eibernus de Forestello
Clelia Eulalia Ansonaud de Monti,
de la 166 a 367, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Gloria N. Casavecchia de Morey.
Elena Argentina Virgolini de Ronavida,
de la 252 a la 354, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Elba A. Casco de Dufour.
Alicia Nilda López de Pellizzari,
de la 506 a la 252 ambas 1ª A. vac. por pase de Elena A. V. de Ronavida
Myriam Garcia de González,
de la 166 a la 31 ambas 1ª A. vac. por ascenso de Lidia Golich de Calvo.

— Villa Angela: —

Elsa Beatriz Mollar de Curotto,
de la 82 a la 140 ambas 1ª A. vac. por pase de Haydeé Pellerano de Morales.
Pablo Eduardo Matoso,
de la 82 a la 140, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Adelina N. Villanueva de Rocha.
Laura Esther Guek de Carauni,
de la 82 a la 389, ambas 1ª A. vac. por ascenso de María Amelia Casco de Encina.

— Quitilipi, —

Julia Noemí Avalos de Macias,
de la 384 a la 59 ambas 1ª A. vac. por ascenso de José Antonio Barreto.

— Charata; —

Blanca Carrizo de Urinovsky,
de la 142 a la 32, ambas 1ª A. vac. por pase de Cristina Torres de Ruiz.

— Las Breñas; —

Juana María López de Chamorro,
de la 516 2ª A. a la 77, 1ª A. vac. por pase de Esther Isabel Sanz.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Blanca Genoveva Cura,
de la 7 de Puerto Tirol a la 116 de Villa del Carmen, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Magdalena L. S. de Rodríguez Benítez

Magdalena Alegre de Rascón,
de la 103 de Fontana a la 169 de Resistencia ambas 1ª A. vac. por pase de Raquel Tomasa Salom de Giannechi.

Gloria Jesusa Bellamea,
de la 69 de Puerto Vilelas a la 373 de Resistencia, ambas 1ª A. vac. por pase de Angélica Schappapietra de Ifran.

Myrna Rosa Gasparini,
de la 139 de Pampa Aguado a la 366 de Presidencia Roque Sáenz Peña, ambas 1ª A vac. por ascenso de Jorge Raúl Mercau.

Norma Gladys Werner,
de la 99 de Rincón del Río de Oro 2ª A. a la 414 de Gral San Martín 1ª A. vac. por pase de Elsa Osela de Martínez Quiroga.

Elsa Esther Cabral,
de la 252 de Presidencia Roque Sáenz Peña a la 168 de Resistencia, ambas 1ª A. vac por pase de Luisa Seba.

Clinda Argentina Larras Montenegro de Zampar,
de la 11 de Villa Angela a la 43 de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Facundo Quiroz.

Plácida Delia Barrios de Alegre,
de la 12 de Margarita Belén a la 47 de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por pase de Alicia Alsina de Diez.

Lidia Edith Goicoechea,
de la 454 de P. de la Plaza 2ª A. a la 69 de Puerto Vilelas 1ª A. vac. por pase de Ana G. de Ledesma.

Lidia Euclides Riotti de Agallar,
de la 32 de Charata a la 69 de Puerto Vilelas, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Zelmo Canteros

Sofía Knopoff de Sbard,
de la 32 de Charata a la 16 de Río Arazá, ambas 1ª A. vac. por pase de Julia M. Esquivel de Kees.

Fidelina Rosalía Gómez de Rojas,
de la 452 de Villa Berthet, 2ª A, a la 7 de Puerto Tirol, 1ª A. vac. por pase de Raquel Díaz Sentubé.

Francisca Felicinda Flores,
de la 139 de Pampa Aguado a la 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña, ambas 1ª A. vac. por pase de Margarita Elan de Castro.

Obdulia García de Soria,
de la 67 de La Verde, a la 11 de Villa Angela, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Fidel Santiago Weschler.

María Eugenia Marciniuk de Valls,
de la 367 de Sáenz Peña, a la 59 de Quitilipi, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Nélida H. Cámara de Villacorta.

Lucía Angela de Martino de Varela,
de la 11 de Villa Angela, a la 142 de Charata, ambas 1ª A. vac. por pase de Blanca Carrizo de Urinovsky.

Jolanda Forestello,
de la 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña 1ª, a la 516 de Las Breñas, 3ª A. vac. por ascenso de Gilberto Chamorro.

Edilburga Mérez,
de la 20 de Gral. Vedia a la 86 de Laguna Blanca, ambas 1ª A. vac. por pase de Hernán Guillermo Altabe.

Raquel Ogara,
de la 18 de Río Bermejo a la 47 de Barranqueras, ambas 1ª A. vac. por pase de María González de Tamburini.

Amada Leonor Dell'Osle de Monzón,
de la 455 de La Leonesa a la 16 de Las Palmas ambas 1ª A. vac. por pase de María Lidia del Giorgio de García.

Elena Alaindora Gavilán,
de la 455 de La Leonesa a la 16 de Las Palmas ambas 1ª A. vac. por pase de Italia Luisa Peradoto de Cusigh.

María Esther Allende de Torres,
de la 37 de Sáenz Peña, 1ª A. a la 111 de Pampa del Infierno, 2ª B. vac. por pase de María E. A. de Torres.

Ruth Mireya Faget de Aguirre,
de la 356 de Radio Estación Policial, Misiones a la 242 de Resistencia ambas 1ª A. vac. por pase de Nélida Doraldina Rivas de Recia

Norma Otilia Chávez de Hess,
de la 56 de Jobson, Santa Fe. a la 117 de Resistencia, ambas 1ª A. vac. por pase de Carlota Bisson.

Marta Gertrudis Schweighojer,
de la 2 de Villa Guillermina, Santa Fe, a la 69 de Puerto Vilelas, ambas 1ª A. vac. por pase de María E. J. de Gallardo.

María Rosa Gerosa,
de la 2 de Villa Guillermina, Santa Fe a la 32 de Villa Angela, ambas 1ª A. vac. por pase de Laura Esther Wenk de Carauni
Sara Raquel Sabas de Ropelato,
de la 267 de San Isidro, Córdoba, a la 69 de Puerto Vilelas ambas 1ª A. vac. por pase de Holga Nilda Goicoechea.

9º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 400 de Resistencia, Chaco 1ª A. vac. por pase de Rica Guini, a la maestra reincorporada por res: 3-7-61. Expte: 30.488-58. sra. Norma Nelly Panelatti de Laggiard.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan con ascenso de ubicación, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:
Eduije Elvira Puyol de Puyol,
de la 284 de La Matanza 1ª C. a la 242 de Resistencia 1ª A. vac. por pase de Irma Medina de Arancibia.
Blanca Isabel Muñez,
de la 88 de Col. B. Rivadavia 3ª B. a la 225 de Sáenz Peña, 1ª A. vac. por renuncia de Anita Burnett
Carmen Amalia Estévez,
de la 217 de Napenay, 2ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña 1ª A. vac. por pase de Clelia Eufalia Ansonnaud de Monti.
Graciela González,
de la 217 de Napenay 2ª B. a la 306 de Pres. Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac. por pase de Leonor Esther Cerda de Cariscio.
Jacinta María Luisa Cataldo de Maggione,
de la 27 de Enrique Urien, 2ª B. a la 82 de Villa Angela 1ª A. vac. por pase de Eloa Beatriz Mollar de Curotto.
Gladdi Elma Alvarez,

de la 247 de Lote 20, 2ª B. a la 384 de Quitilipi 1ª A. vac. por pase de Julia Noemí Avalos de Macías.

Lady Selva Milesi de Palumbo,
de la 505 de Lote 22. 2ª D. a la 63 de Machagai 1ª A. vac. por pase de Luisa Seba.

60 Rosa Gracy Ayala de Rojas,
de la 145 de El Aguará 2ª C. a la 68 de Colonia Baranda, 2ª B. vac. por pase de Elba Stopello de Silva.

Ida Nélida Moretti,
de la 10 de Colonia Benítez, 2ª B. a la 336 de Villa San Martín 1ª A. vac. por pase de María Antonia Albano.

Manuela del Palacio de Mourazos,
de la 35 de El Lapacho, 2ª B. a la 242 de Resistencia, 1ª A. vac. por ascenso de José Donato Sorabella.

Adelaida Adoración Lucas,
de la 56 de Gral San Martín 1ª B. a la 43 de Barranqueras 1ª A. vac. por pase de Herminda Lelia Bissón.

Angel Armando Flores,
de la 268 de Gral Vedia, 2ª C. a la 417 de Puerto Vilelas 1ª A. vac por pase de Blanca C. de Kulay.

Ramona Marchese de López,
de la 445 de Pampa Algarrobo 2ª C. a la 506 de Pres. Roque Sáenz Peña. 2ª A. vac. por pase de Alicia Nélida López de Pellizzari.

Rosa Gladys Figueroa, de Gorosito,
de la 133 de Pampa Loca 3ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por pase de Teresa H. Gómez de Jelra.

Angela Golich,

de la 134 de La Cuchilla 2ª B. a la 506 de Pres. Roque Sáenz Peña, 2ª A. vac. por pase de Magda A. López de Koleff.

María Nieves González,
de la 337 de Pres. Roque Sáenz Peña 2ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña 1ª A. vac. por pase de Elsa J. C. de Porta.

Nelly Elisabeth Ziberti de Pescalzi,
de la 337 de Pres. Roque Sáenz Peña, 2ª B. a la 327 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por renuncia de Estela B. R. Piedrabuena de Bernal.

Angelina Rodríguez,
de la 85 de Pampa Florida 2ª B. a la 306 de Pres. Roque Sáenz Peña, 1ª A. vac. por ascenso de Elena Lower de Barrios.

María Isabel Porto,
de la 217 de Napenay 2ª B. a la 166 de Pres. Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac. por pase de Myriam Corcia de González.

Juana Eresmilda Romero,
de la 291 de La Tigra, 2ª B. a la 330 de Pres Roque Sáenz Peña. 1ª A. vac. por pase de Myriam Yudi.

Antonia Worobiej,
de la 29 de Colonia J. J. Paso, 2ª B. a la 11 de Villa Angela, 1ª A. vac. por renuncia de María A. C. A. de Alvarez.

Adelina Reyes,
de la 199 de Almirante Brown. 3ª B. a la 82 de Villa Angela, 1ª A. vac. por pase de Pablo Eduardo Matoso.

Luis María Villalba,
de la 247 de Lote 20- Machagai, 2ª B a la 384 de Quitilipi, 1ª A. vac. por pase de Dolores Díaz de Robledo.

Elcira de la Cruz Alvarez,
de la 56 de Gral. San Martín. 2ª R. a la 44 de Gral San Martín 1ª A. vac. por ascenso de Delfor F. Ruiz

Norma Nora Guardinelli,
de la 56 de Gral. San Martín. 2ª R. a la 44 de Gral San Martín 1ª A. vac. por rubicación de José Héctor Achinelli.

Anna Conesa,
de la 121 de La Esterlina 3ª R a la 516 de Las Breñas, 2ª A. vac. por pase de Juna María López de Chamorro.

Margarita Giorgieff de Galarza,
de la 334 de Pozo del Indio 2ª R a la 347 de Las Breñas 1ª A. vac. por ascenso de Ery Francisco Campos.

Guillermo Jorge Tomás Bonilla,
de la 150 de Jatai, 2ª R. a la 534 de Pozo del Indio, 2ª A. vac. por pase de María N. Zambrerini de Encina.

Gloria Nidia Rodríguez,
de la 48 de Costa Iné 2ª R. a la 12 de Margarita Belén 1ª A. vac. por ascenso de Mario Gregorio Juárez.

Román Esteban Aguilera,
de la 248 de Colonia Brandsen 2ª R. a la 12 de Margarita Belén 1ª A. vac. por ascenso de Lidia M. E. Cámara de Espinosa.

Myriam Gloria García de Vega,
de la 432 de Colonia San Eduardo, 2ª C. a la 176 de La Escondida 1ª A. vac. por pase de Noelia C. R. de Casullo.

Elba Inés Jaime,
de la 477 de Pampa Once 3ª D. a la 447 de Pampa Galangana 3ª R. vac. por pase de Selmira Goyeneche de Meyer.

Elsa Toro de Cabazza,

de la 21 de Basail 1ª B. a la 167 de Puerto Tirol 1ª A. vac. por ascenso de Carmen E. de Chosso.

Isabel Argentina Cohen,

de la 278 de Loma Florida 2ª B. a la 43 de Barranqueras, 1ª A. vac. por pase de Flora Gago de Wuart.

Edy Norma de Hoyos de Gómez,

de la 527 de Campo, Chaco, 3ª C. a la 69 de Puerta Vilelas, 2ª A. vac. por pase de Mercedes Celsa Ojeda.

Lilia Ipiña Forte de Correa,

de la 35 de Palo Santo, Formosa, 1ª B. a la 242 de Resistencia 1ª A. vac. por pase de Teresa Filiponi de Blanco.

Nelly Beatriz Checoud de Charrichón,

de la 68 de Comandante Martín Guerrico Río Negro 2ª B. a la 225 de Pres. Roque Saenz Peña 1ª A. vac. por pase de Rosa María Lofina de Lucero.

Elba del Valle Villafañe,

de la 228 de Ntra Señora de Talavera, Salta 2ª D. a la 266 de Charata, 2ª A. vac. por pase de Fernanda F. de Correa.

Isidora Conesa.

de la 121 de La Esterlina 3ª B. a la 374 de Las Breñas, 1ª A. vac. por ascenso de Nilda C. Reinold.

11º Trasladar a su pedido a la esc. 26 de Resistencia Chaco 1ª A. a la Sra Angélica Ramona Couto de Foulkes con funciones auxiliares de la 30 de Barranqueras de la misma pcia 1ª A.

12º Aprobar el traslado a su pedido del vicedirector Sr. Luis Alberto Llarens,

de la esc. 422 a la 345 ambas de Barranqueras Chaco, 1ª A. vac. por ascenso de Lidia Ra-

paccioli de Bernal.

13º Ubicar definitivamente en la esc. 73 de Resistencia, Chaco 1ª A. vac. por cesación de Luis A. Castelán, al director reincorporado por res: 23-8-58. Expte: 20608-58, sr. Ramón Alejandro López.

14º Aprobar el traslado a su pedido del director sr. Victoriano de Jesús Luna,

de la 330 a la 506 ambas de Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco. 2ª A. vac. por pase de Roberto Antonio Gorostiaga.

15º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados.

Cirila Ayala,

de la 522 de Cabeza de Tigre 3ª B. a la 449 de Colonia Gral. Necochea, 3ª C. vac. por ascenso de Manuel Antonio Parras.

Carlos Enrique Rosende,

de la 97 de Cabral Cué, 2ª B. a la 273 de El Salado 3ª B. vac. por pase de Miguel Angel Melitón Guzmán.

Juan Roberto Salinas,

de la 18 de El Manzano, Salta. a la 395 de Pampa Bandera, ambas 3ª D. vac. por ascenso de Antonio Rubén Paternoti.

16º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan con ascenso de ubicación de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Juan Carlos Torres,

de la 521 de Colonia Quebrachales 3ª C. a la 70 de Colonia Schmith, 3ª B. vac. por pase de Juana Andrade de Cuquejo.

Rodolfo Emilio Rojas,

de la 145 de El Aguará 2ª C. a la 68 de Colonia Baranda, 2ª B. vac. por ascenso de Carlos Alberto Acevedo.

17º Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco que se determinan con rebaja de dos jerarquías como maestros de grado a los siguientes directores a pedido de los mismos:

Adolfo Emilio Aguirre,
de la 379 de Colonia J. Lavalle 3ª C. a la 266 de Charata 2ª A. vac. por pase de Elba del Señor Carrizo.

Haydée Sanz de Lezcano,
de la 484 de Hermoso Campo, 3ª C. a la 12 de Margarita Belén 1ª A. vac. por renuncia de Esther Lavy de Bentolila.

José Juan Navarro,
de la 456 de Lote 10 San Bernardo, 3ª C a la 82 de Villa Angela 1ª A. vac. por pase de Clotildia Gasciala Sosa.

Expte: 2639-62 Declarar desierto el concurso de ascenso de jerarquía y categoría, Convocatoria Nº 78, en cuanto se refiere a la provisión de las vacantes de dirección de las esc. Nºs 58, 114 y 144 de Esquel, pcia de Chubut, para los que no se presentaron aspirantes.

Expte: 2638-62 Declarar desierto el concurso para proveer la vacante de maestro esp. de música en la esc. Nº 38 de Esquel, 2ª B. vac. por creación. Expte: 16569-60, incluída en el llamado Nº 80 res: 25-9-61. Expte: 20783-60, en razón de que no se presentaron aspirantes para cubrir la misma, de la pcia de Chubut.

Expte: 931-62. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. Nº 34 de San Luis, sra. María Candelaria Rattini de Samper.
LC: 8313.078
y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia para la propuesta de ubicación.

Expte: 26024-60. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente: a la ex maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 5 de Toay, 1ª A, La Pampa.

sra. Elena Italia Vallone de D'Angelo,
y dar intervención a la Junta de Clasificación de la pcia de San Luis, para la propuesta de ubicación. ______

Expte: 1821-62. Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Buenos Aires, en la vac. por renuncia de Roberto Rojas al inspector de Zona de Río Negro, sr. Isidoro Jorge.

Expte: 1772-62. Trasladar a su pedido a la esc. Nº 22 de Plaza Huincul Neuquén 1ª cat. gr. B. en la vac. producida por renuncia de Víctor Elías Quevedo, a la maestra de grado de la Nº 76 de Ingeniero Luiggi, La Pampa, 1ª cat. gr. A. sra. Mirta Noemí Irisausti de Crespo. ______

Expte: 1472-62. Trasladar a su pedido al Inspector Técnico de Zona de la pcia de Neuquén, sr. Juan Lorenzo Jorge, a la Inspección Seccional de la pcia de La Pampa, en la vac. por renuncia del Sr. José González. ______

Expte: 1837-62. Trasladar a su pedido al Inspector de Zona de la pcia de Chaco, sr. Luis María Gadea, a la Inspección Seccional de Entre Ríos, en reemplazo del Sr. Ricardo Hernández que fué trasladado. ______

Expte: 7473-61. Aprobar los traslados a las escuelas de Neuquén que se determinan de las siguientes maestras de grado, a pedido de las interesadas: ______

Orfelia Obdulia Ochoa de Muñoz. ______
de la 107 2ª A. a la 121. 1ª A. ambas de Neuquén, vac. por pase de Armando Antonio Bautista Cucurullo.

Nancy Beatriz Nesprías de Siri, ______
de la 79 de Cajón del Curileuvú, 3ª D. con ascenso de ubicación, a la 117 de Campamento Challacó 3ª C. vac. por renuncia de María V. Lapier de Rúa. ______

Expte: 2044-62. 1º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 20 de la pcia de La Pampa, al director de la esc. Nº 117 de la pcia de Formosa sr. Juan José Gilbert Galdós y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.
2º Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 20 de la pcia de

La Pampa a la maestra de la esc. Nº 117 de Formosa Sra Juanita Emilia Alemano de Gilbert Galdós y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 1831-62. Ubicar transitoriamente a su pedido a la maestra de grado de la esc. Nº 5 de 1ª A. de Trelew, Chubut, Sra Nieves Hughes de Gianni en la Nº 385 1ª A. de Barrio San Martín, Santa Fe en la vacante por renuncia de Blanca N. Blanche de Guinle

Expte: 14021-61. Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 105 de Mercedes, San Luis, hasta tanto sea provisto el cargo de maestro Secretario que reglamentariamente le corresponde a la Srta Aurora Imas a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 10.

Expte: 16945-61 Ubicar en la esc. Nº 122 de Trelew, pcia de Chubut, a la Sra Ana Lidia Nuevo de Crespo, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 11.

Expte: 20985-61. Ubicar en la esc. Nº 35 de Bernal, Bs. Aires, a la Sra Noemí Edith Maranzana de Weigel Muñoz a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 9.

Expte: 25616-61. Aprobar la ubicación en la escuela para adultos Nº 1 de la ciudad capital de Neuquén en la vacante por jubilación de la Srta. Blanca H. Lucero Molina, de la maestra de grado, Sra Nilda Hernández de Rodríguez, que fuera designada por concurso en la similar Nº 5 de esa pcia. res: 19-7-61. Expte: 8171-61.

Expte: 26722-61. 1º Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la esc. Nº 64 de San Antonio, Catamarca. Sra. Matilde Bernarda Gordillo de Musri.

2º Ubicar transitoriamente como maestra de grado en la esc. Nº 57 de la ciudad capital de Catamarca, a la Sra Matilde Bernarda Gordillo de Musri.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación de Catamarca para la propuesta de ubicación definitiva.

Expte: 28326-61. Aprobar el traslado a la esc. Nº 47 de Bethesda, Trelew, Chubut, 3ª C. en la vac. por renuncia del Sr. Ariel Williams, del director de la Nº 18 de Colonia 16 de Octubre, Esquel de la misma pcia G.U.C. señor José Samuel Sánchez.

Expte: 1473-62 — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones formulan los Inspectores de Zona de la pcia de La Pampa y de Río Negro, Sres. Ricardo Cangiano y Rómulo Ismael Armagno.

Expte: 20138-60. — Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 3-11-60. Expte: 29398-60, en cuanto se refiere a la Sra. Margarita Chaparro de Cabrera, vicedirectora de la esc. Nº 18 del C.E. 16º interinamente a cargo de la dirección y autorizarla a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 37784-59 — Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 11 y 17 y autorizar a continuar en la categoría activa (art 53º del Estatuto del Docente) a la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 4º Sra. Sara Victoria Arce de Cellini, a cargo interinamente de la dirección.

Expte: 31769-57. — No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula la maestra de la esc. Nº 30 de la pcia de Corrientes, Sra Alicia Teresa Rico de Artieda, por el período del 11 al 24-11-58, considerando dicho lapso injustificado.

Expte: 1828-62

1º Declarar de urgente e impostergable necesidad la adquisición de veintinueve (29) mangueras para incendio y seis (6) matafuegos para la casa central.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para que disponga la compra de tales elementos por la vía legal y reglamentaria que corresponda, y dé al gasto la imputación pertinente.

Expte: 853-62.

1º Aprobar la planilla de trabajos adicionales que obra a fs 1 por la suma de Ochenta mil pesos m/n ($ 80.000.-) para la provisión y colocación de veinte (20) artefactos eléctricos para la Biblioteca Nacional de Maestros correspondientes a los trabajos de reparación general que realiza la firma Cocco y Credaro.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 3. por Dción Gral. de Administración

Expte: 1904-62.

1º Aprobar la factura Nº 1076 presentada por la División Automotor del I.O.S.E., correspondiente a las reparaciones efectuadas en la camioneta de la Repartición chapa Nº. 435977.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de Un mil quinientos ochenta y siete pesos m/n ($ 1.587.-) importe total de la mencionada factura por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. del art. 56º de la Ley de Contabilidad ———

3º Hoja 83, línea 17. ———

Expte: 1666-62. 1º Aprobar la factura presentada por la División Automotor del I.O.S.E. correspondiente a las reparaciones efectuadas en el vehículo de la Repartición chapa: 435980.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de Dieciseis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 75 cts m/n ($ 16.887,75.-) importe total de la mencionada factura, por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. del art. 56º de la Ley de Contabilidad ———

3º Cursar estas actuaciones a Dción Gral. de Administración a sus efectos, con recomendación de preferente despacho (res. carácter general Nº 39 del 14-8-61). ———

Expte: 26526-61 Ubicar a la portera de la esc. Nº 12 del C.E. 8º, Sra Nelly Barrera de Beltramone, en la esc. Nº 3 del C.E. 14º, con beneficio de la casa-habitación, en reemplazo de la Srta. Edith G. A. di Tropea, que pasó a otro destino. ———

Expte: 245-62 Transferir el beneficio de la casa-habitación de la esc. Nº 20 del C.E. 11º que ocupaba el ex-portero casero, Sr. Orlando Salerno que se jubiló, a su esposa Sra. Aida Tarantino de Salerno, portera del mismo establecimiento ———

Expte: 259-62 Transferir el beneficio de la casa-habitación de la esc. Nº 15 del C.E. 19º, que ocupaba el portero-casero, Sr. Gregorio Benito Velasco jubilado, a su esposa portera del mismo establecimiento, Sra. Josefa Teresa López de Velasco. ———

Expte: 22587-61. Transferir el beneficio de la casa-habitación de la esc. Nº 24 del C.E. 4º que ocupa el auxiliar portero casero Sr. Eduardo Diéguez, a su esposa la auxiliar portera de dicho establecimiento Sra. Irene F. de Diéguez. ———

Expte: 28262-61. Transferir el beneficio de la casa-habitación de la esc. Nº 14

del C.E. 3º que ocupa el ex-auxiliar-portero Sr. José Cedrón, a su esposa, sra María Dulcinia Pasarín de Cedrón, que revista como portera del mismo establecimiento.

Expte: 1829-62. Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4, a la maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 8º, Sra María Elisa Medrano de Flores.

Expte: 1822-62. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Córdoba, a la directora de la esc. Nº 372 de esa pcia, Srta María Susana Mendizábal.

Expte: 1847-62. Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C.E. 6º, con función docente al Sr. José Risz, maestro esp. de trabajo manual de la esc. Nº 24 de esa jurisdicción.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 11612-61 (Nº 45) 11917-59 (Nº 60), 248-60 (Nº 62), 5853-61 (Nº 81) y 1087-62 (Nº 112), los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 223-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 10 de Choele-Choel, Río Negro, res: 11-10-61. Expte: 7474-61, de la maestra de la Nº 30 de El Bolsón de la misma pcia, Sra Inés Matilde Benavente de Santellán (Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 27654-61. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 102 de Cayastá, Santa Fe, 1ª G. de la maestra Sra. Elsa Raisz de Linares en razón de no existir vacante en la Nº 305 de Campo Giorgis, de la misma pcia 3ª G. para la que fuera designada por res: 31-10-60 Expte: 27894-60

Expte: 26922-61. Aprobar la clausura de la esc. Nº 92 de Puerto Pilcomayo Formosa, por inundación del paraje asiento de la escuela.

Aprobar la ubicación transitoria que la Inspección Seccional de Formosa diera al personal de la referida escuela en la forma indicada en fs. 8 durante el tiempo que permaneció clausurado el establecimiento.

Expte: 26615-61. 1º Clausurar la esc Nº 21 gr. C. P.U. de Durazno Norte, Dpto de Tala, pcia de Entre Ríos, por despoblación del lugar y no contar con la inscripción de alumnos reglamentaria.

2° Disponer que la Inspección Seccional proceda a la entrega del local a su propietaria, sra. Laura P. de Aldrich.

3° Ubicar en otro establecimiento de la pcia de Entre Ríos, a la maestra a cargo de la dirección de la esc. N° 21 de Durazno Norte, gr. C. P.U. de esa pcia, sra Delia Margarita Blasón de Varela, con intervención de la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 16925-59. Dejar sin efecto a su pedido el traslado del director de la esc. N°182 de Colonia Montefiore, pcia de Santa Fe, sr. Augusto Miguel Dupraz, como maestro de grado, a la N° 74 de Colonia Malbertina, Córdoba, dispuesto por resolución de fs. 90 (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32: 8).

Expte: 28335-61 1° Ubicar en las escuelas de la Capital Federal que se determinan a las siguientes maestras de grado reincorporadas en virtud de la resolución general N° 115 del 17-12-58.

Ana María Piñeiro de De la Torre,
en la N° 27 del CE 15° . t. mañana.
vac por creación Expte: 2758-60.

Elena Zuñas de Palazzolo,
en la N° 20 del CE 17°, t. mañana.
vac. por jubilación de Gabriela Risetto de Mansi.

Cándida Celina Pazos,
en la N°19 del CE 15°, t. tarde.
vac. por jubilación de Blanca C. de Cozzani.

María Nogueira de Aguirre,
en la esc. N° 2 del CE 17°, t. tarde.
vac. por jubilación de Marta R. Malugano.

2° Ubicar en las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes maestras especiales de labores reincorporadas en virtud de la resolución de carácter general N° 115 del 17-12-58:

Amanda Castagna de Aparicio,
en la N°6 del CE 12° una cátedra, t. mañana,
vac. por jubilación de Ana Abadie Acuña.

Sra. Carlos Espichel,
en la Nº 27 del CE 15º, una cátedra, t. tarde,
vac. por pase de Luisa S. de Wagner.
Esther Rebello de Alvarado Martínez,
en la Nº 7 del CE 18º, una cátedra, t. tarde,
vac. por renuncia de Josefina G. de Harris.
Amalia de Cromi de Newton,
en la Nº 1 del CE 16º, una cátedra, t. tarde,
vac. por pase de Delia Galletta de Ortiz.

3º Ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 17º, t. tarde, en la vac. por jubilación de Ana F. Colombo de Molinari Mainer, a la maestra esp. de educación física sra.
María Luisa Macchi de Bianchini,
reincorporada en virtud de la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 28014-61. Trasladar al preceptor titular de la esc. Nº 160 Anexa al Grupo Base 4 de Los Tamarindos, Mendoza, sr. Julio Leopoldo Olmos Zárate, a la similar Nº 36, Anexa a la 3ª Compañía de Construcciones de Líneas Permanentes, de la citada provincia.

Expte: 27801-61. Aprobar el traslado a la escuela para adultos Nº 10 de Resistencia, Chaco, en la vac. por ascenso del Sr. Delfín Acuña, de la maestra de grado de la similar Nº 16 de Presidencia Roque Sáenz Peña de la misma pcia, Sra Flora Kulig de Hernández.

Expte: 27458-61 No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 19º, sra María Leticia García de Moreau.

Expte: 27386-61. No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 11º, Srta Tereza Mozo.

Expte: 23690-61. Ubicar en la esc. Nº 1 del C.E. 13º en la vac. por jubilación de la sra. Josefa Sánchez de Sidulakis, a la Sra. Beatriz Morales de Roig, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 8.

Expte: 23554-61. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta en fs. 4.

Expte: 22299-61. 1º Dejar constancia que por cambio de destino de la Unidad, la esc. Nº 97, anexa al 4º Destacamento de Comunicaciones, fué trasladada de Goya a Curuzú-Cuatiá, Corrientes.

2º Crear una Sección de grado en la esc. Nº102, anexa al 4º Destacamento de Ingenieros de Goya, Corrientes y asignar el respectivo cargo.

3º Declarar en situación de disponibilidad, art. 20º del Estatuto del Docente, a los maestros de la escuela Militar Nº 97, anexa al 4º Destacamento de comunicaciones, trasladada de Goya a Curuzú, Cuatiá, Corrientes, que no siguieron a la Unidad en su nueva guarnición, Sres:
Agustín Gastón Robas y José Luis Colomer.

4º Ubicar en la Sección que se crea en la escuela Militar Nº102 anexa al 4º Destacamento de Ingenieros de Goya Corrientes, al maestro en disponibilidad Sr.
Ramón Antonio Rogado.

Expte: 16076-61. Aprobar el cambio de función del maestra de grado por la de función de maestra a cargo de las tareas de psicología en el Instituto Neuropsiquiátrico, acordado a la Sra. María Clotilde Tobar de Aragón.

Expte: 15551-61. Ubicar en las esc. Nºs 6 y 14 del C.E. 18º, (4 h. cada una) en las vac. por pase de la sra María Palazzo de Gardonio y Srta Elsa Sanguineti respectivamente a la maestra esp. de labores srta. Sara Ernestina Sustaita,
reincorporada por resolución del 28-4-60, Expte: 6030-60.

Expte: 10310-59. Aprobar el traslado a su pedido del maestro de la esc. Nº82 anexa al Batallón de Infantería de Marina Nº1. Base Naval de Puerto Belgrano, sr. Raúl Montenegro, a la similar Nº 5 anexa al Regimiento 5 de Infantería de Bahía Blanca, en la vac. por jubilación del Sr. León Saulnier (ambas 2ª A.)

Expte: 14203-61. No hacer lugar a lo solicitado por el maestro de la escuela Hospitalaria Nº1. dr. Horacio Alberto García, atento a lo prescripto por la Ley 11672. (Complementaria permanente del presupuesto. (Adscripción a Sanidad Escolar.)

Expte: 19606-60. Confirmar como maestro esp. de inglés de la Universidad Popular José Cortejarena, al sr. Alberto Hakin, que se desempeña en tal carácter desde el 30-5-52.

Expte: 3964-61. Ubicar como maestra esp. de corte y confección en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 6º en la vac. por jubilación de la Sra

Celia Martínez Jemborain de De Assen, a la Srta. Carmen Figuerero, reincorporada el 30-6-60. Expte: 6509-60, por estar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115-58.

Expte: 26191-61. Aprobar la ubicación transitoria en la escuela para adultos Nº 9 del C.E. 12º. en la vac. por traslado del Sr. Sergio Sciarrillo, quien fuera ubicado erróneamente en la misma escuela en la vac. existente por ascenso del Sr. Eugenio Aníbal Iglesias y dar intervención a la Junta de Clasificación Nº 4.

Expte: 27263-61. Dar por terminada a su pedido, la comisión de Servicios en la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura (El Monitor de la Educación Común) del maestro de la esc. Nº 4 del C.E. 12º. Sr. Alberto Blasi Brambilla.

Expte: 27700-61. Ubicar en la esc. Nº 15 del C.E. 11º. t. mañana, en la vac. por renuncia de la Sra. Zulma M. de Resa, a la Srta. Alicia Dolores Prieto maestra en disponibilidad por supresión de secciones de grado en la Nº 19 del C.E. 2º.

Expte: 27861-61. Ubicar en la esc. Nº 20 del C.E. 8º (t. mañana) en la vac. por pase de la Sra. Olga E. F. de Bautista, al maestro en disponibilidad por transformación en escuela de doble escolaridad la Nº 1 del C.E. 14º, Sr. Angel Andrés Mecca.

Expte: 28050-60. Aprobar de conformidad con el art 7º de la resolución de fs. 158, la ubicación en la vicedirección de la esc. Nº 4 del C.E. 19º t. mañana, en la vac. por jubilación de la Srta María Elena Silva, a la vicedirectora Sra. Elva Susana Destín Rossi de Sánchez Jaccuzzi, en la Nº 2 del C.E. 14º, t. mañana, en la vac. por pase de la Sra Blanca Cerezo de Bono, a la maestra Srta Susana Haydée Kantor.

Expte: 9951-61. Estar a lo resuelto en fs. 6. art. 1º y 2º. con referencia a la ubicación de la maestra, Srta María Angélica Maldonado Dendarys.

Expte: 19042-61. Confirmar en su cargo de director en las escuelas de Formosa que se determinan por estar comprendido en el art. 183º del Estatuto del Docente, al siguiente personal:

Esc. Nº 22. de Laguna Blanca.

ubicación desfavorable, al vicedirector del mismo establecimiento sr. Elías Fernández

Carrizo LE: 2983.139. Cl 1906,
vac. por pase de Norberto Claudio Pedrozo

Esc. N°137 de Sol de Mayo,
ubicación muy desfavorable, a la maestra a cargo del mismo establecimiento, srta Lidia González hoy sra de Wagner. LC: 2785.245, Cl. 1936,
vac. por renuncia de Martina Esther Gallardo de Santucho.

Esc. N°159 de Isleta,
ubicación muy desfavorable, al maestro a cargo del mismo establecimiento, Sr. Jacobo Kerpan LE: 5921.809. Cl 1935,
vac. por creación res: 12-12-50. ———

Expte: 21725-61. Ubicar definitivamente de acuerdo con la resolución de fs 60, y a su pedido, a la maestra reincorporada el 26-9-60. Expte: 20599-60, sra. Hilda Rolotner de Geralnik, en la esc. N°216 de Paraná, Entre Ríos, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. N°27 (res: 22-11-61. Expte: 24367-61.). ———

Expte: 27274-61. Declarar en disponibilidad (art. 20° del E. del Docente) a partir del 27-9-61. a la maestra sobrante de la esc. N°85 de Colonia Argentino Belvedere, La Pampa, sra. Amansia Alvarez de Fernández y volver estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los efectos indicados por la misma, fs. 30 vta, último párrafo. ———

Expte: 24523-57. Aprobar de conformidad con el art. 3° de la resolución de fs. 241. la ubicación en la esc. N° 86 de El Carmen, Salta, 2ª G. vac. por pase de la srta Matilde Tapia, de la maestra de grado de la N° 246 de Colón de la misma pcia. 3ª G. Sra
Pastora Avelina Cardozo de Simoliunas. ———

Expte: 14697-61. Dejar sin efecto el traslado a la esc. N° 229 de Villa Jardín Bs. Aires, dispuesto por res: 26-4-61. Expte: 29013-60, de la maestra de grado de la N° 4 de Los Molinos, Santa Fe, srta.
María Esther Trinidad Cisneros, ———
en razón de que la misma fué trasladada a la 64 de Villa Domínico, Bs. Aires, el 21-12-último Expte: 11495-60, donde presta

servicios.

Expte: 17206-61. Dejar sin efecto la designación de la Srta. Ana Cristina Ceretti; L.C: 2.321.786. Cl. 1935, como maestra de grado de la esc. Nº 44 de Entre Ríos, dispuesta por res: 22-2-61. Expte: 1003-61 en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 22001-61. Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las esc. Nºs 284 de Barrio Este, Salta y 22 del C.E. 2º ambas gr. A. Sras.

Dora Agüero Maldonado de Clemente y

Mabel Nora Martínez Piñón de Ardild,

respectivamente, las que harán efectiva dicha medida al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte: 24485-61. Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 14º del siguiente personal:

Director:

Jorge Angel Propato,
director de la esc. Nº 6 del C.E. 2º.

Vicedirector:

Carlos Ambrosio Palmoiraghi,
maestro de la de doble escolaridad Nº 23 del C.E. 16º.

Maestros de grado:

Adela María Diéguez de Zotto,
maestra secretaria, de la esc. Nº 1 del C.E. 14º.

Vicente del Río,
maestro de la esc. Nº 1 del C.E. 14º.

Julia Lilian Zavalla de Jaimes,
maestra de la esc. Nº 8 del C.E. 18º.

Inocencia Maximina Pardo de Martínez,
maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 7º.

Laura Stella Maqueda de Artigas,
maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 1º.

Enrique Manuel Lofreda,

maestro interino de la esc. Nº 17 del C.E. 10º
Alberto Pivetta
maestro interino de la esc. Nº 2 del C.E. 20º
Emilio Rubén, Calle Rodríguez,
maestro interino de la esc. Nº 24 del C.E. 2º.
Elsa Sánchez de Griffoi,
maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 6 del C.E. 17º.

Expte: 25955-61. Ubicar en la esc. Nº 6 del C.E. 3º, en la vac. por jubilación de la Srta. Celia Elora Schenone, a la Sra María Luisa Brown de Pérez a quién se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 7.

Expte: 26249-61. Aceptar la renuncia que por tener otro cargo docente presenta la maestra de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 4º srta Martha Hebe Fernández.
L.C: 3.617.248.

Expte: 26268-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de grado de la esc. Nº 148 de Marull, Córdoba srta Raquel Elvira Fernández Raili.
L.C: 1760.112.

Expte: 27589-61. Dejar sin efecto la designación del Sr Aldo Vicente Soria L.E: 6943.385, como maestro de grado de la esc. Nº 15 de Esquiú Catamarca, dispuesta por res: 9-10-61. Expte: 20110-61. en razón de que el nombrado presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 210-62. Dejar sin efecto la designación del Sr. Francisco Lindor Quevedo, L.E: 6686047. Cl. 1939. como maestro de grado de la esc. Nº 47 de Lapachito, Chaco, dispuesta por res: 24-8-60. Expte: 21547-60, en razón de que el nombrado presenta su renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 818-62 Aprobar el traslado a su pedido a la esc. Nº 15 del C.E. 19º, T. tarde, vac. por jubilación de la Srta. Raquel Lammardo, de la maestra de la Nº 174 de la ciudad Gral Belgrano, Bs. Aires srta Matilde Alicia March.

Expte: 25297-60 1º Autorizar a la Dción Gral de Oficina Judicial, para solicitar la venta judicial en remate público del inmueble

sito en la calle Fé y Margal Nº 1035 de esta Capital, perteneciente a la Sucesión vacante de da. Rosa Raveglia.

2º Autorizar a la Dción Gral. de la Oficina Judicial para que proponga como rematador del inmueble citado en el art. anterior al Sr. Enrique Danilo Figueroa con domicilio en Sarmiento 1542. 2º p. Cap. Federal.

Expte: 4555-56.
Autorizar al apoderado dr. Juan Carlos Do Pico, para suscribir en representación del C. N. de Educación, la escritura traslativa de dominio del inmueble situado en la calle San Juan 890 esquina Tacuarí 1202-14. de esta Capital a favor de los compradores del mismo.

Expte: 1175-59.
Designar al Inspector Mario C. Quiroga Luco como Sumariante y al Sr. Julio A. Rebollo como Secretario para cumplimentar las diligencias sumariales dispuestas por resolución de fs. 39, dejando sin efecto el punto 2º de dicha resolución.

Expte: 13084-60
1º Aprobar lo actuado.

2º No considerar la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 3 del C.E. 10º presenta la Srta Mabel Fanny Tejada, por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

3º Declarar cesante a la Srta Mabel Fanny Tejada, maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 10º por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 17º del Reglamento de Licencias.

Expte: 4226-61
1º Reintegrar al preceptor de escuelas militares Sr. Héctor Hugo Heredia, al servicio activo, debiendo intervenir la Junta de Clasificación respectiva para su ubicación.

2º Reconocer la prestación de servicios efectuada por dicho docente hasta el 10-11-55, liquidándosele los haberes que pudieron corresponderle en tal sentido.

3º Considerar en disponibilidad sin goce de sueldo al citado preceptor a partir del 11-11-55. y hasta el momento de su efectivo reintegro al servicio activo.

4º Computar como antigüedad el lapso de disponibilidad señalado en el punto 3º.

Expte: 15154-61
1º Aprobar lo actuado.

2° Declarar exento de responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones al personal de la esc. N°10 del C.E. 6° sobreseyendo la causa administrativa.

Expte: 15825-61. 1° Dar por cancelada con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la designación como maestra interina de la esc. N°12 del C.E. 17° Srta, María del Rosario Delgado, así como su inscripción en el registro de aspirantes a suplencias.

2° Disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 16910-61. Modificar la resolución de fs. 8 en el sentido de que los servicios prestados como Inspectora de obligación escolar por la Srta Gelma Inés Dellepiane en el año 1936 corresponden al lapso del 30-4- al 30-10.

Expte: 18543-61. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. N°16 del C.E. 17° la donación que ofrece con destino al citado establecimiento de una bandera de ceremonias, cuyo valor asciende a la suma de Cinco mil trescientos pesos m/n. ($5.300=).

Expte: 18906-61. Aceptar y agradecer al Sr. Juan Balestra Pedoya y a los demás hijos del dr. Juan Balestra, la donación que ofrecen para la esc. N°17 del C.E. 10°, de una réplica del medallón de su padre, patrono de dicho establecimiento.

Expte: 19930-61. Aceptar y agradecer a los padres de alumnos de la esc. N°9 del C.E. 18°, la donación de once (11) estufas para dicho establecimiento cuyo valor es de Veintidós mil pesos m/n ($22.000=).

Expte: 22509-61. No hacer lugar al pedido de pago de haberes por el lapso 17-4- al 30-6-56 que formula el ex-director de la esc. N°3 del C.E. 18°, Sr. Raúl Juan Peña y disponer el archivo de las actuaciones

Expte: 23213-61 Conceder licencia a la Srta María Cristina Filomeno maestra de la esc. N°12 del C.E. 6° desde el 13-6-61, sin término fijo en las condiciones del art. 44° del Reglamento de Licencias sin sueldo.

Expte: 26246-61. Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 22-8-61 y mientras se desempeñe como maestra esp. de francés interina en

la escuela de doble escolaridad Nº 17 del C.E.1º, a la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 18º, Sra. Elida Spinetto de Nudone.

Expte: 26596-61. Prorrogar la autorización conferida en Expte: 18059-61, para que el Sr. Benigno Pereyra, auxiliar afectado al C.E. 3º, preste servicios extraordinarios por veinte (20) días hábiles corridos, tres (3) horas diarias, a partir del 1º-12-61.

Expte: 27325-61. Conceder licencia a la Sra. Nora Blanca de Stéfano de Fasseri, maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 4º desde el 21-6 al 20-9-61. sin sueldo en las condiciones del art. 29º del Reglamento de Licencias vigente en esa oportunidad.

Expte: 25825-61. 1º Aprobar el gasto de Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos doce pesos con 53 cts m/n. ($2.647.512,53=). a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. en concepto de suministro de energía eléctrica a dependencias y Distritos Escolares del H. Consejo, durante los años 1959, 1960 y 1961:

Omitido punto 2º Ver fs 107 línea 2.

Expte:	27168-60.	$ 29.538,82=	m/n.
"	30619-60.	" 20.865,30=	"
"	27169-60.	" 20.905,70=	"
"	5313-61.	" 150.398,40=	"
"	25803-61.	" 93.060,60=	"
"	25804-61.	" 23.659,72=	"
"	25805-61.	" 152.731,44=	"
"	25806-61.	" 35.918,08=	"
"	25807-61.	" 37.113,96=	"
"	25808-61.	" 219.499,51=	"
"	25809-61.	" 29.145,20=	"
"	25810-61.	" 101.239,20=	"
"	25811-61.	" 254.660,16=	"
"	25812-61.	" 26.514,92=	"
"	25813-61.	" 41.802,56=	"
"	25814-61.	" 36.013,12=	"
"	25815-61.	" 54.124,52=	"
"	25816-61.	" 34.294,72=	"
"	25817-61.	" 22.408,60=	"

Expte: 25818-61.	$ 350.166,72= m/n
" 25819-61.	" 152.585,52= "
" 25820-61.	" 155.979,08= "
" 25821-61.	" 176.939,16= "
" 25822-61.	" 138.302,88= "
" 25823-61.	" 21.321,24= "
" 25824-61.	" 53.592,12= "
" 538-61.	" 195.731,28= "
Total	$ 2.647.512,53= m/n.

Expte: 569-62 Conceder licencia a la maestra de la esc. Nº 169 de la pcia de Santa Fe, srta Nelly Aura Bassaglia, desde el 2-5- hasta el 30-11-61, en las condiciones del art. 6º inc) l. punto 5 del Estatuto del Docente, con Sueldo.

Expte: 775-62. Conceder licencia a la Srta Ana Nélida Estenoz, maestra de la esc. Nº 169 de la pcia de Santa Fe, desde el 2-5 hasta el 30-11-61. en las condiciones del art. 6º, inc) l. punto 5 del Estatuto del Docente, con goce de Sueldo.

Expte: 31650-59. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la sra. Marta Livia Alimena de Rottoli, maestra de la esc. Nº 34 de la pcia de Misiones con anterioridad al 12-11-58, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas permitidas por el art. 16º del Reglamento de Licencias.

Expte: 35479-59. 1º Reconocer el alquiler de Ciento Sesenta pesos m/n ($160=) mensuales, por el local que ocupa la esc. Nº 10 de Santa Fe, propiedad de la Sucesión de don Blas Arleo, desde el 1º 11-53 hasta el 31-7-57.

2º Reconocer al Sr. José Albino Cavoret, como nuevo propietario del inmueble de que trata el art 1º, a partir del 1º 8-57, estableciendo el mismo alquiler.

3º Hacer Saber al Sr. Cavoret lo manifestado a fs. 58, último párrafo, por Administración de Propiedades.

Expte: 34678-60. Reconocer los Servicios prestados por la sra Elida Nilda G. de Ramonda, maestra Suplente de la esc. Nº 96 de Corrientes en la atención de pre-escolares, del 27-4 al 30-11-60, debiéndose liquidar la Sobreasignación correspondiente.

Expte: 29960-60. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada en la resolución de fs. 2, atento lo manifestado a fs. 9. por Asesoría Letrada.

Expte: 28430-60. 1º No hacer lugar al pedido de retiro de la renuncia y reintegro a la docencia activa que formula la Sra. Elvira Luisa Ricagno de Guasco, maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 30 de Río Negro, en razón de haber obtenido su jubilación con fecha 1º 5-ppdo.

2º Disponer se extienda a la causante el correspondiente certificado de cesación de servicios para su presentación ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Expte: 21420-60. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la maestra de la esc. Nº 306 de Misiones, Sra. Eda Visitación Hierro de Liebkan, con anterioridad al 3-10-58, por haber hecho abandono del cargo.

Expte: 6741-60. 1º Asignar el legado de Trescientos un mil trescientos veinte pesos m/n ($ 301.320.-) aceptado por resolución de fs. 57 para la construcción del local de la esc. Nº 1 de Corrientes.

2º Autorizar la construcción de dos aulas en dicho establecimiento con fondos aportados por el Club de Leones, entidad a la que se agradece su valiosa colaboración.

Expte: 4587-61. 1º Aprobar lo actuado.

2º No aceptar la renuncia presentada por el Sr. Miguel Inocencio Erquicia, del cargo de maestro de grado de la esc. Nº 20. de La Pampa.

3º Declarar cesante al maestro de la esc. Nº 20 de La Pampa sr. Miguel Inocencio Erquicia, con antigüedad al 30-8-60, por haber hecho abandono del cargo. (L.E. 2096.717. - Cl 1919).

Expte: 16115-61. No hacer lugar al pedido de reajuste de haberes que formula el ex-director de la esc. Nº 60 de la pcia de Santa Fe, Sr. Horacio Alfredo Pérez y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 20000-61. 1º Conceder licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, vigente en esa oportunidad

a la maestra de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, srta. Nélida Ilda di Giovanni, desde el 14-6 al 30-9-61.

2º Conceder licencia a la citada docente del 1º-10- al 30-11-61 por art. 28º del Decreto 8567-61.

Expte: 20173-61. 1º Justificar sin sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias incurridas por la maestra de grado de la esc. Nº 58 de la pcia de Santa Fe sra. Esther Nélida Yaquie de Longo, desde el 8 al 17-3-61.

2º Aceptar con anterioridad al 18-3-61 la renuncia que en dicha fecha presenta la Sra. Esther Nélida Yaquié de Longo, a su cargo de maestra de grado de la esc. Nº 58 de Santa Fe, por razones particulares. LC: 1864.922. Cl. 1925.

Expte: 23598-61. 1º Justificar la mora incurrida por la firma Gerónimo Curto, en la entrega de las obras realizadas en el local de la esc. Nº 44 de La Pampa, por no serle imputable.

2º Aprobar la planilla de trabajos suprimidos a fs 1-2. en dichas obras, debiéndose deducir la suma de veintitrés mil quinientos cuarenta y siete pesos con 75 cts m/n ($ 23.547,75.-) en el certificado Nº 4. (último) a liquidar.

Expte: 20219-57 1º Aprobar lo actuado y considerar que no existe cargo alguno que formular contra la docente, sra. María Mercedes Molas de Manzaras.

2º Dar cumplimiento a la resolución de fs. 9 y con la intervención de la Junta de Clasificación de Catamarca ubicar a dicha docente.

Expte: 34379-57. 1º Aprobar el contrato de locación de fs. 90-94 celebrado con la sra. Luisa Sanco de Maldonado, por el local que ocupa la esc. Nº 660 de Sgo del Estero, en las condiciones establecidas en la resolución de fs. 87.

2º Remitir a sus efectos las presentes actuaciones al C. Gral de Educación de la pcia de Sgo del Estero, atento la transferencia de las escuelas nacionales al Gobierno de esa provincia.

Expte: 14491-59 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 11.

2º Solicitar al P. E. nacional quiera dictar el correspondiente

decreto concediendo licencia con goce de sueldo en las condiciones del Decreto 5270-59, a la Sra. Inés Díaz de Guilhe maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 91 de Bs. Aires y esp. de labores de la esc. Nº 4 del C.E. 15º, del 20-7 al 20-10-59 lapso en que concurrió a los cursos dictados en Madrid, España, sobre manualidades y labores, patrocinados por el Instituto de Relaciones Culturales de la Embajada de España, según comprobantes de fs. 2. y Expte: 37172-59, agregado. ___

Expte: 20044-59 SD

1º Aprobar lo actuado. ___

2º No aceptar la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 103 de Buenos Aires, presenta la Srta. Susana Rosa Longarini, por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

3º Declarar cesante a la Srta. Susana Rosa Longarini, maestra de la esc. Nº 103 de Buenos Aires con anterioridad al 30-12-58, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas previsto por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 4296-60

Autorizar al Inspector Tco. Seccional de Misiones para que en nombre del C. N. de Educación, firme la escritura traslativa de dominio del terreno donado por el Sr. Alberto Stumpf. con destino a la esc. Nº 29 de la citada jurisdicción. ___

Expte: 2007-60.

1º Dejar sin efecto la cesantía del ex portero de la esc. Nº 89 de Jujuy, Sr. José A. Soria dispuesta en Expte: 36051-59, reincorporándolo a su cargo. ___

2º Dejar constancia de que al Sr. José A. Soria no le corresponden haberes por el tiempo en que no prestó servicios.

Expte: 34537-60.

Disponer que la prevención sumarial dispuesta por resolución de fs. 11. sea realizada por un abogado de la Dción Gral de Asesoría Letrada. ___

Expte: 6155-61.

Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 30º del Reglamento vigente en esa oportunidad a la Srta. Desira Albertina Gorordo, maestra de la Escuela-Hogar de Ezeiza, Bs. Aires del 4 al 18-4-61.

Expte: 10332-61. L

Reconocer los servicios prestados por la Sra. Dalinda Tejada de Ramos, como portera de la esc. Nº 112 de San Juan del 1º-5 al 17-10

de 1956 y disponer se le abonen los haberes correspondientes.

Expte: 14484-61. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la directora de la esc. Nº 261 de Salta, Srta Elba, Carlota Magdalena, Castillo, por presunto abandono de cargo.

2º No considerar la renuncia presentada por la citada docente hasta conocer las conclusiones del Sumario respectivo.

3º Hoja 99, línea 12.

Expte: 14485-61. 1º Instruir sumario administrativo al maestro de la escuela Nº 41 de Salta, Sr. Juan Tomás Carrizo a fin de esclarecer su situación de revista.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª a designar instructor y Secretario Sumariantes, quienes ajustarán el procedimiento a lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

Expte: 16307-61. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 68 de Jujuy por el local donde funciona el citado establecimiento educacional por tiempo indeterminado.

Expte: 21534-61. Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires para que con patrocinio letrado, si lo estima conveniente, inicie las actuaciones judiciales correspondientes para que el inmueble que ocupa la esc. Nº 179 de su jurisdicción sea restituido al estado anterior a los hechos a que hacen referencia estas actuaciones.

Expte: 22288-61. Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56 vigente en esa oportunidad al dr. Federico José Herrera, odontólogo de la Escuela-Hogar de Catamarca Fray Mamerto Esquiú, del 10 al 14-7-61.

Expte: 22943-61. Conceder licencia sin goce de sueldo a la maestra de la esc. Nº 175 de La Rioja, sra. Ana María Luján de Díaz, del 22 al 30-9-61 en las condiciones del art. 41º del Reglamento entonces vigente y a partir del 1º-10- sin término fijo en las condiciones del art. 22º del Decreto 8567-61.

Expte: 24294-61. 1º Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales Nº1 por la suma de Ochocientos treinta mil ciento sesenta y un pesos

con 44 cts m/n ($ 830.161,44.-) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 61 de Icaño Catamarca, que realiza la firma Roberto Barrionuevo.

2º Imputar el gasto total de referencia en la forma indicada a fs. 19 vta por la Dción Gral de Administración.

Expte: 25646-61. 1º Exigir la desocupación de la vivienda que ocupa en la esc. Nº 134 de San Juan, la ex-maestra auxiliar, Sra Blanca A. de Quiroga, en un plazo perentorio de 60 días.

2º No hacer lugar a lo peticionado por las docentes Sra. Lucy S. de Jorgensen y srta. Gilda Ruth Ramírez, en razón de oponerse a la reglamentación vigente.

Expte: 27703-61. Conceder licencia a la maestra de la esc. Nº 386 de Salta, Sra. Teresita Elena de Chazal de Elsandivaras, desde el 21 al 30-6-61 sin goce de sueldo en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, vigente en esa oportunidad.

Expte: 28588-61. Aprobar el traslado a la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 8º, en la vacante por jubilación de la Sra. Dolores Gloria Benavente de Toucet, de la maestra de la similar Nº 2 de Gral Pico, La Pampa, sra. María Magdalena Beato de Gallo.

Expte: 28133-61. Dejar sin efecto a su pedido el nombramiento como director de la esc. Nº 219 de Colonia Rosario, La Pampa, dispuesto el 16-8-61. Expte: 18452-61, de la maestro de la Nº 33 de Jacinto Aráuz de la misma pcia, Sr. Américo Galván, quien renuncia a aquella designación.

Expte: 27135-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que al cargo de maestra de grado de la escuela para adultos Nº 8 de Chubut, presenta la Sra. Justa Moreno Conesa de Minicucci, L.C: 9792.034- Cl 1921. por haber sido designada directora de escuela común.

Expte: 25875-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejaron de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presentan las siguientes maestras de grado:

Blanca Susana Ruiz Moreno de Padilla,
L.C: 4498.787 de la esc. Nº 28 de Villa María

Grande, Entre Ríos, por razones de índole familiar Expte: 24588-61.

María Teresa Lorenzatti de Zapatero,
L.C.: 3189.673.
de la esc. Nº 387 de Humberto 1º Santa Fe, por razones particulares. Expte: 24595-61.

Delia Bermani de Vailanti
L.C.: 1852.733.
de la esc. Nº 216 de Acindar. Santa Fe, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario Expte: 26045-61.

Estela Barrientos de Vieyra,
L.C.: 0860.182.
de la esc. Nº 10 de Ternogorría, Corrientes, por razones de índole familiar Expte: 26046-61.

Beldramina del Carmen Tiredda de Sepúlveda,
L.C.: 4030.994.
de la esc. Nº 2. de Gral Mosconi, Chubut, por ingresar en el orden provincial.
Expte: 26048-61.

María Jeremich de Puente,
L.C.: 3631.621.
de la esc. Nº 237 de San Bernardo, Chaco, por razones particulares. Expte: 26049-61

Expte: 25868-61 — Ubicar en la esc. Nº 34 de la ciudad capital de San Luis, en la vac. por renuncia de María Felicia Caimi de Cacace, a la sra. Dora Di Sisto de Di Gennaro, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 5.

Expte: 1547-61. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del E. del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 111 de Colonia Lolita, Tucumán, 2ª B. sra. María Delia Ignacia Camps de Mirzaglia y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal.

Expte: 19949-34. — No hacer lugar al pedido de reincorporación solicitado por el ex-director de la esc. Nº 102 de Fontana, Chaco, Sr. Atilio Solitro.

Expte: 28379-61. Clasificar en 1ª cat. gr. A. a la esc. Nº 232 de La Paz, Entre Ríos, por habérsele transferido un cargo vacante de vicedirección por res: 22-11-61. Expte: 24367-61.

Expte: 28129-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Seccional de Esquel, Chubut, al transferir un cargo sobrante de maestro de grado (sin personal) vac. por creación de 1957, de la esc. Nº 66, 3ª D de Titamiche, a la Nº 56 2ª B. de Esquel, para funcionamiento de una nueva sección de 1er G. inferior.

Expte: 27930-61. Declarar desierto el Concurso Nº 53 de ingreso en la docencia en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de música de las esc. Nos. 1-3-7-11-18-31-37-41-42-54-63-103 y 354- de la pcia de Chaco, por falta de aspirantes.

Expte: 27545-61. Suprimir del llamado a Concurso Nº 81 de ingreso en la docencia el cargo vacante de maestro de grado de la esc. Nº 368- 3ª A. de Desvío Guayaibí, pcia del Chaco, por resultar sobrante por falta de inscripción.

Expte: 25023-61 1º Aprobar la nueva elección de miembros del Jurado efectuada por los aspirantes del concurso para proveer cargos de maestro esp. de inglés en escuelas de doble escolaridad, por haber quedado incompleta la representación surgida del acto eleccionario aprobado por resolución de fs. 3. punto 1º.

2º Establecer que el nuevo Jurado estará integrado por las Sras: Susana L. Carneiro de Villalba,
y Sara J. Caldwell de Iturrioz
elegidas por los aspirantes conjuntamente con la Srta
Lucía Grassi,
designada por el C. N. de Educación, a fs. 3. punto 2º.

Expte: 24066-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos E. Diversos por las que dispuso la creación del 2º grupo de maduración, 1er ciclo y su funcionamiento conjunto con el de iniciación 1er mañana a partir del 25-9-61, en el Instituto de Conducta, Adaptación y Reeducación del Niño Nervioso, de la calle Moldes 2234. Cap. Federal.

Expte: 23967-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca.

Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1a, por la que dispuso la creación de un curso especial de Música en la esc. Nº 65 de Catamarca y asignar con ese fin el respectivo cargo de presupuesto

Expte: 22141-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al disponer la clausura de las esc. Nº 12 del C.E. 3º; Nº 7 del C.E. 4º; Nºs 22 y 26 del C.E. 9º, por falta de inscripción.

Expte: 21689-61. Aprobar la medida adoptada por la Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, por la que dispuso crear la viadirección y siete secciones de grado en la esc. Nº 4 de Icaño, Catamarca y asignar con ese fin los respectivos cargos de presupuesto.

Expte: 15617-61. Declarar desierto el concurso Nº 48 de ascenso de jerarquía y categoría en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de Secretaría técnica y de regente de la Escuela-Hogar Nº 17 de Salta.

Expte: 1882-61

1º Dar por autorizado el funcionamiento en forma precaria durante el año 1961 del Colegio, Coghlan, sito en Avda Forest 2746 Cap. Fed. con la siguiente organización:

t. tarde: 1 Sección j. de infantes

t. mañana: 1 Sección 1º inf, 1 1º Sup., 1 con 2º y 3º y otra con 4º y 5º.

2º Establecer que a la escuela citada en el punto anterior le corresponde 2ª cat.

3º Hacer saber a las autoridades del colegio Coghlan que no se permitirá el funcionamiento del mismo en 1962, si no se han realizado las obras indicadas por Dción Nacional de Sanidad Escolar.

4º Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

Expte: 1172-62. Declarar desierto el Concurso Nº 80 de ingreso en la docencia, 1er llamado, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro esp. de música de las esc. Nºs: 4. 10. 13. 23. 35. 42. 45. 46. 49. 52 (2 cargos) - 58 (2 cargos) 66. 70. 71. 73. 78. 89. 91. 95. 131. 132. 133. 135. 153. 168. 169. 185. 187 y 160. de la pcia de Río Negro, por falta de aspirantes.

Expte: 991-62. 1º Autorizar al Instituto Secundario, José Manuel Es-

trada de Gral San Martín, La Pampa, para que sus alumnos del curso del magisterio, efectúen durante el curso lectivo de 1962, críticas y prácticas pedagógicas en la esc. nacional Nº 16, 1ª A, de la mencionada localidad, en las mismas condiciones que fija el art. 3º del Convenio concertado con la Dción Gral de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia. Expte: 9221-58, para las prácticas de los alumnos de las escuelas normales dependientes del mismo.

2º La Inspección Seccional de La Pampa adoptará los recaudos del caso para que se cumplan los términos del citado artículo del Convenio, de lo cual dará cuenta en su oportunidad.

3º Hacer saber al Sr. Gobernador de la pcia de La Pampa dr. Ismael Amit lo dispuesto en el punto 1º de esta resolución.

Expte: 947-62. 1º Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, asignando en cada caso los cargos del presupuesto correspondiente:

Expte.	Esc. Nº	Medida adoptada:
15029-61.	200- Corrientes.	Creación 1 sec. grado para func. indep. de 6º grado.
23787-61.	346- Santa Fe.	Creación 2 sec. grado y acordar dirección libre.
26773-61.	231- Misiones.	Creación 1 sec. grado y acordar dirección libre

2º Asignar 2ª cat. a la esc. Nº 346 de la pcia de Santa Fe.

3º Asignar 2ª cat. a la esc. Nº 231 de la pcia de Misiones.

Expte: 442-62 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear un curso especial de música en la esc. Nº 43 de Jujuy y asignar con ese fin el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 441-62. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la crea

ción de una Sección de grado en la esc. Nº 189 de La Rioja y asignar con ese fin el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 262-62 1º Declarar desierto el Concurso Nº 72 de ingreso en la docencia en cuanto se refiere al cargo vacante de maestra de sección en el jardín de infantes Nº 4 del C.E. 12º, jurisdicción del D. E. Electoral Nº 4.

2º Disponer un nuevo llamado a concurso para proveer la vacante a que se refiere el punto 1º en el próximo período reglamentario.

Expte: 24277-61. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 2º Srta. Noemí Ries. L.C: 0299.613.

Expte: 8654-61. Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo en la escuela primaria Nº 33 anexa al Regimiento 14 de Caballería, de Villaguay, Entre Ríos, del maestro de la similar Nº 142 anexa al 2º Grupo de Artillería a Caballo, trasladada de Villaguay a Rosario Tala, de la citada pcia, Sr. Rodolfo Maldoz.

Expte: 28076-60. Encomendar a la Dción General de Asesoría Letrada para que redacte el comodato de la Ila Sarmiento a la Obra Social del C. N. de Educación, en el cual se establecerá un plazo de veinticinco (25) años y las condiciones indicadas en los puntos 1º y 2º de la res: 28-12-60, fs. 17.

Expte: 17431-61. 1º Declarar de urgente necesidad la contratación de un asesor cartógrafo para la realización de los mapas lingüísticos del libro "El español en la Argentina", estudio de nuestra lengua nacional que ha llevado a cabo la Inspectora Tca. Seccional de la Capital, sra. Berta Elena Vidal de Battini, por mandato del H. Consejo. Expte: 2362-56, como así también en la preparación cartográfica del censo escolar anual en lo relativo a los radios censales.

2º Contratar a la Srta. María Teresa Grondona en mérito a sus antecedentes profesionales para realizar las tareas a que se refiere el punto 1º.

3º Fíjase en seis (6) meses el término de la contratación

resuelta precedentemente a contar desde el 1º 3-1962 y en Diez mil pesos m/n ($ 10.000=). mensuales los honorarios de la contratada, honorarios que serán abonados en seis (6) cuotas iguales, previa certificación por parte de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital de haberse cumplimentado las tareas encomendadas en la proporción correspondiente.

4º Imputar el gasto de Sesenta mil pesos m/n. ($ 60.000=) en la forma indicada a fs. 4 vta por la Dción Gral de Administración.

5º Aprobar el modelo de contrato confeccionado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales que ha de regir en la contratación de referencia.

Expte: 865-62. Mantener la Resolución de Caracter General Nº 48 de fecha 26-10-61 y archivar el expediente.

Expte: 1-62. Remitir las presentes actuaciones al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa C.E.P.R.A, para que se expida con respecto a lo peticionado en estas actuaciones por el agente de la Repartición, Sr. Felipe Abel Dominguez.

Expte: 21728-61. 1º Disponer que la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, Sra. Ernestina Blanco de Flores, se reintegre a sus funciones a la iniciación del presente curso escolar.

2º Conceder licencia por asuntos particulares, sin goce de sueldo y como caso de excepción desde el 22-6 al 20-8-61, a la maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, Sra Ernestina Blanco de Flores.

3º Considerar en disponibilidad sin goce de sueldo desde el 21-8-61, hasta la fecha en que la citada docente tome posesión de su cargo, de conformidad con la información producida en las actuaciones.

4º Hacer saber a la dirección de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, que el 21-8-61, fecha de presentación de la citada docente, debió darle posesión de su cargo y formular consulta a la Superioridad, ya que las direcciones de las escuelas no estan facultadas para adoptar me-

didas similares a la de autos

Expte: 25825-61. Omitido en fs 94, línea 18: Imputar la suma de referencia en la forma indicada a fs. 5 vta por Dción Gral de Administración y discriminada de la siguiente manera.

Siendo las veinte se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 5

28 de febrero de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 28 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Zizón y señor Ratier, ausente en uso de licencia el Señor Vicepresidente y actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las dieciseis y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 1848-62 Visto:

Que la titular del H. Cuerpo, sra Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza debe trasladarse a la República de Chile para intervenir en la Conferencia sobre Educación y el desarrollo Económico y Social, a realizarse en dicho país, organizada por